



FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

ARCHIVOS

- AGN Archivo General de la Nación, *Secretaría de Gobernación, Sección Departamento de Migración, Serie Españoles.*
- ADGB Archivo de la Dirección General de Personal de la UNAM, *Facultad de Derecho, Expedientes de profesores de la Escuela Nacional de Jurisprudencia.*
- AHCOLMEX Archivo Histórico de El Colegio de México, *Sección La Casa de España.*

LEGISLACIÓN Y PROYECTOS LEGISLATIVOS

- Anteproyecto de Código Penal para el Distrito y Territorios Federales en Materia de Fuero Común y para toda la República en Materia de Fuero Federal, 1949.
- Código de Procedimientos Penales para el Distrito y Territorios Federales, 26 de agosto 1931.
- Código Penal para el Distrito Federal y Territorio de la Baja California sobre Delitos del Fuero Común y para toda la República sobre Delitos contra la Federación, 7 de diciembre 1871.
- Código Penal para el Distrito y Territorios Federales, 2 de septiembre 1929.
- Código Penal para el Distrito Federal en Materia de Fuero Común y para toda la República en Materia de Fuero Federal, 13 de agosto 1931.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5 de febrero 1917.
- Ley de Vagos y Maleantes (publicada en *Gaceta de Madrid*, 5 de agosto 1933, n. 217, p. 874-876).
- Proyecto de Código de Procedimientos Penales para el Distrito y Territorios Federales, 1949.



OBRAS DE LOS PENALISTAS ESTUDIADOS
(SOBRE CIENCIAS PENALES)

Niceto ALCALÁ-ZAMORA

“Preámbulo y principios técnicos y políticos de una reforma procesal”, *Criminalia*, año LXVI (2), mayo-agosto 2000, p. 163-176.

Estudios diversos de Derecho Procesal, Barcelona, Librería Bosch, 1987.

Nuevos estudios de Derecho Procesal, Madrid, Tecnos, 1980.

“Introducción a un curso de técnica legislativa procesal”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, nueva serie, año XII, n. 35, mayo-agosto 1979, p. 515-518.

Política y proceso, Madrid, Civitas, 1978.

Derecho procesal en serio y en broma, México, Escuela Libre de Derecho/Jus, 1978.

Obras publicadas durante su estancia en México

Derecho procesal mexicano, México, Porrúa, 1976-1977.

Estudios procesales, Madrid, Tecnos, 1975.

La protección procesal internacional de los derechos humanos, Madrid, Civitas, 1975.

Estudios de teoría general e historia del proceso, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1974.

“Adiós a la bibliografía”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, nueva serie, año VII, n. 20, mayo-agosto 1974, p. 169-175.

Cuestiones de terminología procesal, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1972 (Serie G: Estudios Doctrinales 5).

“Protección jurisdiccional del particular frente al Ejecutivo en México”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, año III, n. 8, mayo-agosto 1970, p. 289-326.

Veinticinco años de evolución del derecho procesal: 1940-1965, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1968.

- “Vida y milagros del Instituto Mexicano de Derecho Procesal”, *Revista de la Facultad de Derecho*, t. XVII, n. 65, enero-marzo 1967, p. 319-346.
- “Amparo y casación”, *Revista de la Facultad de Derecho*, t. XVI, n. 61, enero-marzo 1966, p. 79-96.
- “Inventario y balance del *Boletín del Instituto de Derecho Comparado de México* durante sus dieciocho años de vida”, en Niceto Alcalá-Zamora (coord.), *XXV Aniversario del Instituto de Derecho Comparado de México (1940-1965)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Derecho Compartido, 1965, p. 63-136.
- “La reforma procesal penal en Guatemala”, *Revista de la Facultad de Derecho*, t. XII, n. 46, abril-junio 1962, p. 211-236.
- “Proyecto de Código Procesal Penal argentino para la capital y justicia federales”, *Revista de la Facultad de Derecho*, t. XI, n. 43-44, julio-diciembre 1961, p. 843-853.
- “Unificación de los códigos procesales mexicanos, tanto civiles como penales”, *Criminalia*, año XXVI, n. 9, septiembre 1960, p. 594-628. También en *Revista de la Facultad de Derecho*, t. X, n. 37-40, enero-diciembre 1960, p. 265-311.
- “La colaboración de don Constancio Bernaldo de Quirós en la *Enciclopedia jurídica española*”, *Criminalia*, año XXVI, n. 3, marzo 1960, p. 162-172. También en *Estudios a la memoria de don Constancio Bernaldo de Quirós*, México, s. e., 1960, p. 45-55.
- “Datos y antecedentes relativos a la implantación en México del Doctorado en Derecho”, *Revista de la Facultad de Derecho*, t. IX, n. 35-36, julio-diciembre 1959, p. 9-40.
- “El proyecto de ley de 1838 para el arreglo de la administración de justicia en los tribunales y juzgados del fuero común”, *Revista de la Facultad de Derecho*, t. IX, n. 35-36, julio-diciembre 1959, p. 41-68.
- “Adiós a la revista (balance de nueve años de labor como director técnico)”, *Revista de la Facultad de Derecho*, t. VII, n. 27, julio-septiembre 1957, p. 277-302.
- “Anteproyecto que reforma el régimen de prueba en el Código de procedimientos de Honduras”, *Revista de la Facultad de Derecho*, t. V, n. 17-18, enero-junio 1955, p. 377-453.
- “Algunas observaciones al proyecto de código procesal penal para el Distrito Federal (Conferencia dictada en la Academia Mexicana de Ciencias



Penales, 28 de junio 1950)”, *Boletín del Instituto Mexicano de Derecho Comparado de México*, n. 10, enero-abril 1951, p. 9-30.

“Proyecto de ordenanza relativa a los servicios de información jurídica y al desempeño de funciones arbitrales por los Seminarios de la Escuela Nacional de Jurisprudencia de México”, *Revista de la Facultad de Derecho*, t. I, n. 1-2, enero-junio 1951, p. 335-449.

“Instituciones judiciales y procesales del fuero de Cuenca”, *Criminalia*, año XVI, n. 4, abril 1950, p. 147-160. También en *Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia*, t. XII, n. 47-48, julio-diciembre 1950, p. 281-373.

“Creación del doctorado en Derecho”, *Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia*, t. XI, n. 44, octubre-diciembre 1949, p. 235-315.

“El Derecho y sus colindancias con el teatro de don Juan Ruiz de Alarcón”, *Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia*, t. XI, n. 43, julio-septiembre 1949, p. 9-82.

“Aciertos terminológicos e institucionales del derecho procesal hispánico”, *Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia*, t. X, n. 38, 1948, p. 43-108.

“Unificación de la legislación procesal en México”, *Revista de la Escuela Libre de Derecho*, Sección de Derecho Procesal Civil, t. XVI (245), enero 1948, p. 9505-9509.

Proceso, autocomposición y defensa. Contribución al estudio de los fines del proceso, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2018. (Primera edición en Imprenta Universitaria, 1947).

Publicaciones previas a su llegada a México

Ensayos de derecho procesal, Buenos Aires, 1944.

Publicaciones previas al exilio

Derecho procesal criminal, Madrid, s. e., 1935.

Estudios de derecho procesal, Madrid, Góngora, 1934.

En coautoría con Niceto ALCALÁ-ZAMORA Y TORRES, *La condena en costas*, Madrid, Imprenta del Colegio Nacional de Sordomudos, 1930.

El desistimiento espontáneo y el arrepentimiento activo, Madrid, Monografías del Seminario de Derecho Penal, 1928.

Reseñas

“Reseña bibliográfica del discurso *La misión de juzgar* de Francisco Ruiz-Jarabo y Baquero”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, nueva serie, año III, n. 8, mayo-agosto 1970, p. 446-447.

“Reseña bibliográfica del libro *El arte de matar* de Daniel Sueiro”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, nueva serie, año III, n. 7, enero-abril 1970, p. 163-166.

“Reseña del libro *El bandolerismo en España y en México* de Constancio Bernaldo de Quirós”, *Boletín del Instituto de Derecho Comparado de México*, n. 40, enero-abril 1961, p. 160-164.

“Reseña del libro *Algunos problemas del testimonio* de Mariano Ruiz Funes”, *Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia*, t. XI, n. 43, julio-septiembre 1949, p. 192-193.

“Reseña del libro *Derecho procesal militar* de Ricardo Calderón Serrano”, *Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia*, t. X, n. 37, enero-marzo 1948, p. 219-221.

Fernando ARILLA BAS

El delito de enriquecimiento ilícito”, *Revista de la Facultad de Derecho*, Universidad Autónoma del Estado de México, año VII, n. 29, agosto-octubre 1986.

“Observaciones al Nuevo Código Penal para el Estado de México”, *Universidad y Legislación UAEM*, año IV, n. 27, febrero-abril 1986, p. 13-29.

“Los antecedentes gaditanos sobre administración de justicia criminal de la Constitución del Estado de México del 14 de febrero 1827”, *Revista de la Facultad de Derecho*, Universidad Autónoma del Estado de México, año V, n. 20, mayo-julio 1984, p. 11-17.

Derecho penal parte general, conforme a las leyes fundamentales federales y a las leyes particulares del Estado de México, Toluca, Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México, 1982.



“Constitucionalidad de las normas que sancionan el aborto consentido por la mujer”, *Revista de Jurisprudencia de la UAEM*, año I, n. 1, abril-junio 1980, p. 23-33.

“Síntesis histórica del derecho penal del Estado de México”, *Revista Mexicana de Derecho Penal*, marzo-abril 1969, p. 1-43.

“Los problemas de la validez de la ley penal mexicana sobre el mar territorial, según el derecho público interno y la Convención de Ginebra”, *Revista Mexicana de Derecho Penal*, marzo-abril 1969, p. 11-123.

“Necesidad del procedimiento oral en materia penal”, *Revista de la Escuela Libre de Derecho*, año I, n. 2, noviembre 1962, p. 50-52.

“El abandono de familiares, delito de peligro”, *Revista de la Escuela Libre de Derecho*, año II, n. 5, septiembre 1962, p. 20-21.

El procedimiento penal en México, México, Porrúa, 1961.

Manual práctico para litigantes, México, Porrúa, 1958.

El juicio de amparo, México, Divulgación, 1958.

“El hecho penal”, *Foro de México*, n. 61, abril 1958, p. 100-103.

“La punibilidad”, *Criminalia*, año XXIII, n. 3, 1957, p. 195-197.

“Legalidad y tipicidad”, *Foro de México*, n. 38, mayo 1956, p. 31-34.

“El *Tatbestand* belingniano y el Artículo 14 constitucional”, *Criminalia*, año XXII, n. 4, abril 1956, p. 209-216.

“La dogmática jurídico-penal y la función jurisdiccional”, *Foro de México*, diciembre 1955, p. 1-8.

“El menor ante la ley penal mexicana”, *Criminalia*, año XVII, n. 1, enero 1952, p. 434-436.

“Breve ensayo crítico sobre el anteproyecto de reformas al código penal”, *Criminalia*, año XV, n. 10, octubre 1950, p. 394-401. También en *La reforma penal mexicana. Proyecto de 1949*, México, Ruta, 1951, p. 183-191.

“El abandono de concubino en el anteproyecto de reformas al Código Penal”, *Criminalia*, año XVI, 1950, p. 341.

“El anteproyecto de reformas al Código Penal”, *Criminalia*, año XV, n. 2, febrero 1949, p. 46-49.



“Proyecto de codificación penal de Maximiliano de Habsburgo (Apunte para la historia del derecho penal mexicano)”, *Criminalia*, año XIII, n. 5, mayo 1947, p. 358-360.

Manual de dactiloscopia, México, s. e., 1944.

“La reglamentación del aborto en el anteproyecto de Código del Menor”, *Criminalia*, año X, n. 2, octubre 1943, p. 101-105.

“El delito de abandono de hogar en la legislación mexicana”, *Criminalia*, año IX, n. 9, mayo 1943, p. 536-540.

“Ensayo de una teoría sociológica sobre la genealogía de los delitos sexuales”, *Criminalia*, año VIII, n. 6, febrero 1942, p. 380-384.

“Las medidas asexualizadoras de anormales y delincuentes en las legislaciones europeas”, *Criminalia*, año VIII, noviembre 1941, n. 3, p. 188-192.

“Legalidad y tipicidad”, *La Justicia*, 1939.

En coautoría con Dolores Báez Rangel: “Los seminarios de las escuelas de Derecho y los fines de la selección profesional”, *Criminalia*, año XXII, n. 4, abril 1956, p. 233-234.

NOTA: Las referencias de los trabajos que no cuentan con datos de edición fueron tomadas de su expediente de la UNAM (Dirección General de Profesiones, exp. 9353).

Constancio BERNALDO DE QUIRÓS

El bandolerismo en España y en México, México, Editorial Jurídica Mexicana, 1959.

“La clasificación de los delincuentes”, *Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia*, t. V, n. 17-18, enero-junio 1955, p. 189-196.

“Alfredo Nicéforo y su nueva criminología”, *Criminalia*, año XXI, n. 10, octubre 1955, p. 643-663.

“Los antiguos golfines castellanos. La mesta y las hermandades contra los malhechores”, en *Últimos estudios criminológicos de Mariano Ruiz-Funes. Libro homenaje*, La Habana, Jesús Montero, 1955, p. 21-38.

Lecciones de derecho penitenciario, México, Imprenta Universitaria, 1953.



“*In limine*”, *Criminalia* (Número en homenaje a Mariano Ruiz-Funes), año XIX, n. 11, noviembre 1953, p. 582-583.

“ABC del agente policial”, en *Memoria de 1945-1951 de la Procuraduría General de Justicia del Distrito y Territorios Federales*, México, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, 1952.

Nuevas noticias de picotas americanas, La Habana, Jesús Montero, 1952.

“Cárceles de mujeres”, *Revista de la Facultad de Derecho*, t. I, n. 1-2, enero-junio 1951, p. 67-80.

“Observaciones al anteproyecto de Código Penal para el Distrito y Territorios Federales”, *Criminalia*, año VII, n. 1, enero 1951, p. 45-54. También *La Reforma Penal Mexicana. Proyecto de 1949*, México, Ruta, 1951, p. 171-182.

“Nuevas noticias sobre picotas americanas”, *Criminalia*, año XVI, n. 1, enero 1950, p. 26-40.

Criminología, Puebla, Cajica, 1949. Se volvió a editar en 1955.

Publicaciones previas a su llegada a México

Panorama de criminología, Puebla, Cajica, 1948.

Derecho penal. Parte general, Puebla, Cajica, 1948.

La picota en América (contribución al estudio del derecho penal indiano), La Habana, Jesús Montero, 1948.

“El calendario de los crímenes sádicos”, *Criminalia*, año XIV, n. 5, mayo 1948, p. 178-181.

“Guerra perenne”, *Criminalia*, año XIV, n. 4, abril 1948, p. 133.

“Lardizábal y Olavide, dos ilustres magistrados criollos del siglo XVIII”, *Criminalia*, año XIV, n. 1, enero 1948, p. 19-26.

“La pena capital en el derecho colonial indiano”, *Criminalia*, año XIII, n. 10, octubre 1947, p. 400-409.

“Criminología y derecho penal en Cuba y México”, *Criminalia*, año XII, n. 4, abril 1947, p. 182-204.

“La formación jurídica del homicidio”, *Criminalia*, año XII, n. 7, julio 1946, p. 274-316.

- “La asociación en el delito (curso monográfico de criminología pronunciado en la Academia Mexicana de Ciencias Penales en diciembre de 1945)”, *Criminalia*, año XII, n. 7, julio 1946, p. 300-316.
- “La cárcel de la Hermandad de Toledo”, *Criminalia*, año XII, n. 5, abril 1946, p. 183-188.
- “Una supervivencia paleolítica en la psicología criminal de la mujer”, *Criminalia*, año XI, n. 10, octubre 1945, p. 579-586.
- “Después de Lombroso”, *Criminalia*, año XI, n. 9, septiembre 1945, p. 516-522.
- Lecciones de legislación penal*, Ciudad Trujillo, Publicaciones de la Universidad de Santo Domingo, 1944.
- Comegente, el monstruo sádico*, Ciudad Trujillo, Cuadernos Dominicanos de Cultura, 1943.
- “Alejandro Goldenweiser o la paradoja penal”, *Criminalia*, año VIII, n. 9, mayo 1942, p. 571-576.
- Cursillo de Criminología y Derecho Penal*, Ciudad Trujillo, Universidad de Santo Domingo, 1940.

Publicaciones previas al exilio

- Una supervivencia paleolítica en la psicología criminal de la mujer*, Madrid, Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas, 1916.
- El doble suicidio por amor*, Madrid, Viuda de Rodríguez Serra, 1910.
- La picota. Crímenes y castigos en el país castellano en los tiempos medios*, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1907.
- Vocabulario de antropología criminal*, Madrid, Editorial Internacional, 1906.
- Criminología de los delitos de sangre en España*, Madrid, 1906.
- Figuras delincuentes: con nuevas fotografías de picotas castellanas*, Madrid, Revista de Tribunales, 1906.
- Alrededor del delito y de la pena*, Madrid, Viuda de Rodríguez Serra, 1904.
- El alcoholismo*, Barcelona, J. Gili, 1903.
- “La epilepsia en los tribunales”, *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, 1899. Reproducido en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n. 47, 1989, p. 281-299.



Las nuevas teorías de la criminalidad, Madrid, Hijos de Reus, 1898. Se editó por segunda ocasión en 1908 (Madrid, Reus) y por tercera en 1946 (La Habana, Jesús Montero). Se tradujo al inglés: *The Modern Criminal Science Series*, Londres, Heineman, 1911.

“Una polémica sobre la normalidad del delito”, *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, t. II, 1895, p. 100-115. También en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n. 101, 2003, p. 265-275.

Reseña

“Reseña bibliográfica del libro *Panorama del delito (Nullum crimen sine conducta)* de Mariano Jiménez Huerta, *Revista de la Facultad de Derecho*, t. I, n. 1-2, enero-junio 1951, p. 308.

En coautoría

Con Luis Ardila, *Criminología del campo andaluz. El bandolerismo*, Madrid, Revista de Policía, 1934.

Con José Aragón Montejo, *La “rabassa morta” y su reforma*, Madrid, Instituto de Reformas Sociales, 1923.

Con Francisco Rivera Pastor, *El problema de los foros en el noroeste de España*, Madrid, Instituto de Reformas Sociales, 1922.

Con José María Llanas Aguilaniedo, *La mala vida en Madrid*, 1901. Traducida al alemán, con prólogo de César Lombroso, en 1909.

Francisco BLASCO Y FERNÁNDEZ DE MOREDA

“El elemento histórico en la obra jurídico-penal y criminológica de don Constanancio Bernaldo de Quirós”, *Criminalia*, año XXVI, n. 3, marzo 1960, p. 230-235. También en *Estudios a la memoria de don Constanancio Bernaldo de Quirós*, México, s. e., 1960, p. 11-17.

Lardizábal: el primer penalista de América española, Buenos Aires, 1959. (Escrito en México.)



“La concepción biológica de la criminalidad”, *Criminalia*, año XX, n. 3, marzo 1954, p. 123-130.

Publicaciones en México

“De la España eterna. Contribución al estudio de las doctrinas del P. Francisco de Vitoria, desde el punto de vista del derecho penal” (discurso de ingreso a la Academia Mexicana de Ciencias Penales), *Criminalia*, año XII, n. 6, junio 1946, p. 238-272.

“La delincuencia precoz”, *Criminalia*, año XI, n. 3, marzo 1945, p. 57-65.

“Nuevas reflexiones sobre los caracteres del delito”, *Criminalia*, año XI, n. 8, agosto 1945, p. 474-489.

“Valor de la estadística en los estudios criminológicos”, *Criminalia*, año XI, n. 5, mayo 1945, p. 3-17.

“Necrológica. En la muerte de Gina Lombroso de Ferrero”, *Criminalia*, año X, n. 9, mayo 1944, p. 518-521.

“Las escuelas de Kiel y de Marburgo, la Doctrina Penal Nacionalista”, *Criminalia*, año X, n. 4, diciembre 1943, p. 235-251.

“La tipicidad, la antijuricidad y la punibilidad como caracteres del delito en su noción técnica jurídica”, *Criminalia*, año IX, n. 7, marzo 1943, p. 436-448.

“Un gran maestro del derecho: el profesor Luis Jiménez de Asúa”, *Criminalia*, año IX, n. 4, diciembre 1942, p. 208-219.

Ricardo CALDERÓN SERRANO

Crímenes de guerra. Las responsabilidades enjuiciadas en Núremberg, México, Lex, 1949.

Derecho procesal militar, México, Ediciones Lex, 1947.

“Los tribunales militares argentinos. Su organización”, *Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia*, n. 31, julio-septiembre 1946, p. 107-126. Publicado también en *Boletín Jurídico Militar*.

“Jurisdicción militar mexicana histórica y actual”, *Revista Jurídica Argentina La Ley*, t. XLIII, 1946, p. 1012-1016.



Manual de derecho penal militar. Parte general, México, Minerva, 1944.

El ejército y sus tribunales, México, Lex, primera parte 1944 y segunda parte 1946.

Derecho penal militar. Parte general, México, Ediciones Minerva, 1944.

“El fuero de guerra”, *Criminalia*, año VII, n. 12, agosto 1941, p. 737-755. Publicado también en el *Boletín Jurídico Militar*.

“Substantividad del derecho penal militar. Su fundamento filosófico”, *Revista de Derecho Penal* (San Luis Potosí), n. 3 y 4, 1941, p. 26-30 y 2-9.

Publicaciones en el Boletín Jurídico Militar

“Obras interesantes para la labor de un seminario de Derecho Militar”, t. XVI, 1950, p. 157-160.

“Estudio sobre derecho militar brasileño”, t. XIV-XVI, 1948-1950.

“El artículo 13 constitucional en sus fuentes originales”, t. XIV y XV, 1948 y 1949, p. 452-457, 37-40, 120-123, 216-218, 280-284 y 344-350.

“Seguro de vida militar”, t. XIII, 1947, p. 263-266.

“Código de las Siete Partidas del Rey Don Alfonso X ‘El Sabio’”, t. XII y XIII, 1946 y 1947, p. 209-213, 263-271, 344-348, 20-24 y 110-114.

“Colegio de Abogados Militares”, t. XII, 1946, p. 260-262.

“Primera Conferencia Interamericana de Derecho Militar”, t. XI, 1945, p. 71-74.

“Enseñanza de derecho militar”, t. XI, 1945, p. 265-269.

“Asociación Panamericana de Derecho Militar”, t. IX, 1944, p. 378-381.

“La justicia militar chilena”, t. IX, 1943, p. 215-222.

“Principios de substantividad penal militar”, t. IX, 1943, p. 8-33.

“La justicia militar francesa”, t. VIII y IX, 1942 y 1943, p. 116-121, 227-230 y 115-119.

“Organización de la justicia militar francesa en tiempo de guerra”, t. VIII, 1942, p. 403-409.

“La jurisdicción militar y su competencia”, t. VII, 1941, p. 3-23.

“Bases de reorganización de la justicia militar”, t. VII, 1941, p. 64-74.

- “La jurisdicción de guerra como órgano del Poder Judicial”, t. VII, 1941, p. 169-172.
- “Reglas complementarias de competencia”, t. VII, 1941, p. 229-233.
- “Penitenciaría militar española”, t. VI, 1940, p. 63-68.
- “La legislación de justicia militar española durante la última guerra civil”, t. VI, 1940, p. 168-174.

Publicaciones previas a su llegada a México

Sistemas de reclutamiento militar (Madrid, 1920).

NOTA: Las referencias de los trabajos que no cuentan con datos de edición fueron tomadas de su expediente de la UNAM (Dirección General de Profesiones, exp. 5966).

Julián CALVO BLANCO

- “La plenitud del orden jurídico penal”, *Revista de la Facultad de Derecho*, t. IV, n. 15, julio-septiembre 1954, p. 27-38.
- “La obra y el ejemplo de Mariano Ruiz-Funes”, *Criminalia* (Número en homenaje a Mariano Ruiz-Funes), año XIX, n. 11, noviembre 1953, p. 630-636. También en *Últimos estudios criminológicos de Mariano Ruiz-Funes. Libro homenaje*, La Habana, Jesús Montero, 1955, p. 65-74.
- “El delito de violación de garantías”, *Revista de la Facultad de Derecho*, t. III, n. 9, enero-marzo 1953, p. 107-120.
- “La libertad de trabajo y su protección penal”, *Criminalia*, año XIX, n. 1, enero 1953, p. 9-17.
- “La no exigibilidad y sus especies legales”, *Criminalia*, año XIX, n. 1, enero 1953, p. 44-52.
- “El primer formulario jurídico publicado en la Nueva España: la *Política de escrituras* de Nicolás de Irolo (1605)”, *Revista de la Facultad de Derecho*, t. I, n. 3-4, julio-diciembre 1951, p. 41-102.

NOTA: incluyo exclusivamente los trabajos escritos en México.



Mariano JIMÉNEZ HUERTA

- “El delito continuado en la reforma de 1983 del Código penal de México”, *Criminalia*, año L, n. 7-12, julio-diciembre 1984, p. 121-127.
- “Ámbitos de aplicación e interpretación de los tipos penales”, *Criminalia*, año XLI, n. 7-12, julio-diciembre 1975, p. 183-222.
- “Francisco Blasco y Fernández de Moreda: una vida límpida, un corazón noble y un cerebro preclaro”, *Criminalia*, año XXXIX, n. 9-10, septiembre-octubre 1973, p. 412-415.
- “Luis Garrido. El hombre bueno de la mente sabia”, *Criminalia*, año XXXIX, n. 1-2, enero-febrero 1973, p. 41-46.
- “Sistematización de las figuras típicas en los códigos penales”, *Criminalia*, año XXXVIII, n. 5-6, mayo-junio 1972, p. 145-152.
- “Los trasplantes de corazón y la tutela penal del bien jurídico de la vida”, *Revista de la Facultad de Derecho*, t. XX, n. 79-80, julio-diciembre 1970, p. 1234-1244.
- “El llamado delito de disolución social”, *Criminalia*, año XXXIV, n. 11, noviembre 1968, p. 689-693.
- “Delitos contra la libertad humana cometidos por altos funcionarios”, *Revista de la Facultad de Derecho*, t. XVIII, n. 71, julio-septiembre 1968, p. 667-682.
- “Prefacio al estudio del delito”, *Criminalia*, año XXXIV, n. 6, junio 1968, p. 363-367.
- “La tutela penal de la libertad”, *Criminalia*, año XXXIV, n. 1, enero 1968, p. 2-6.
- “Delito de administración fraudulenta”, *Criminalia*, año XXIX, n. 2, febrero 1963, p. 112-125.
- “El Ministerio Público y la protección a la víctima del delito”, *Criminalia*, año XXIX, n. 9, septiembre 1963, p. 629-638.
- “Variaciones sobre el laberíntico e inconcluso tema del cheque sin fondos” *Criminalia*, año XXVII, n. 8, agosto 1961, p. 541-560.
- “Dispositivos legales amplificadores del tipo penal”, *Criminalia*, año XXVII, n. 7, julio 1961, p. 424-429.
- “Don Constancio Bernaldo de Quirós: su vida, su mundo, su obra y su muerte”, *Criminalia*, año XXVI, n. 3, marzo 1960, p. 236-239. También en *Estu-*



- dios a la memoria de don Constancio Bernaldo de Quirós*, México, s. e., 1960, p. 117-120.
- “Delito de infanticidio”, *Criminalia*, año XXV, n. 2, febrero 1959, p. 106-120.
- Derecho penal mexicano. Parte especial*, varios tomos, México, Antigua Librería Robredo, 1958-1968.
- “Penalistas de México (Luis Garrido)”, *Criminalia*, año XXIII, n. 1, enero 1957, p. 7-8.
- Corpus delicti y tipo penal* (Discurso de ingreso a la Academia Mexicana de Ciencias Penales), México, Cuadernos Criminalia, 1956. También en *Criminalia*, año XXII, n. 5, mayo 1956, p. 236-244.
- La tipicidad*, México, Porrúa, 1955.
- “Los años heroicos de Mariano Ruiz-Funes”, en *Últimos estudios criminológicos de Mariano Ruiz-Funes. Libro homenaje*, La Habana, Jesús Montero, 1955, p. 63-64.
- “La eximente de miedo grave según la Suprema Corte de Justicia”, *Criminalia*, año XX, n. 10, octubre 1955, p. 560-598.
- “Valor del consentimiento en el ámbito penal”, *Revista de la Facultad de Derecho*, t. V, n. 19, julio-septiembre 1955, p. 65-96.
- “Mariano Ruiz-Funes”, *Criminalia* (Número en homenaje a Mariano Ruiz-Funes), año XIX, n. 11, noviembre 1953, p. 620-621.
- La antijuricidad*, México, Imprenta Universitaria, 1952.
- “Presupuestos penales y procesales para la punición de los comerciantes quebrados o en suspensión de pagos”, *Criminalia*, año XVIII, n. 1, enero 1952, p. 55-58. También en *Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia*, t. XII, n. 47-48, julio-diciembre 1950, p. 275-280.
- “Al profesor Ricardo Calderón Serrano en la hora de su muerte”, *Criminalia*, año XVIII, n. 7, julio 1952, p. 399.
- “Ricardo Calderón Serrano”, *Revista de la Facultad de Derecho*, t. II, n. 5, enero-marzo 1952, p. 251-252.
- “El anteproyecto de Código Penal. Juicio crítico de sus innovaciones y reformas”, en *La reforma penal mexicana. Proyecto de 1949*, México, Ruta, 1951, p. 162-166.
- Panorama del delito*, México, Imprenta Universitaria, 1950.



“En torno a la reforma penal”, *Criminalia*, año XIV, n. 11, noviembre 1948, p. 457-458.

“Jurisprudencia. Incompatibilidad de los delitos de disparo de arma de fuego y lesiones”, *Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia*, t. X, n. 37, enero-marzo 1948, p. 278.

“Penalista de México (Luis Garrido)”, *Criminalia*, año XIII, n. 2, febrero 1947, p. 87-88.

“La llamada responsabilidad penal corporativa”, *Criminalia*, año XIII, n. 4, abril 1947, p. 134-151.

“La conducta humana”, *Criminalia*, año XIII, n. 4, abril 1947, p. 152-165.

“Penalistas de México (José Ángel Cenicerós)”, *Criminalia*, año XIII, n. 12, diciembre 1947, p. 505-507.

“Jurisprudencia de Derecho Penal y Procesal Penal. 1. Condena condicional; 2. Testigos; 3. Prueba prescriptiva; 4. Delito de disparo de arma de fuego”, *Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia*, t. VIII, n. 32, octubre-diciembre 1946, p. 326.

“Situación legal del billete de banco falso: ¿Está el banco emisor de la nación obligado a su pago?”, *Criminalia*, año XI, n. 10, octubre 1945, p. 591-597.

“Las formas estáticas de conducta delictiva”, *Criminalia*, año XI, n. 7, julio 1945, p. 418-429.

“Los preceptos penales de la nueva ley de quiebras”, *Criminalia*, año X, n. 5, enero 1944, p. 258-320.

“La doctrina técnico-jurídica del delito”, *Criminalia*, año X, n. 5, enero 1944, p. 310-320.

“La llamada excusa absolutoria de encubrimiento de próximos parientes”, *Criminalia*, año IX, n. 7, marzo 1943, p. 432-435.

“El delito continuado y la legislación mexicana”, *Criminalia*, año VIII, n. 2, octubre 1941, p. 110-116.

“El delito de fraude y la legislación mexicana”, *Criminalia*, año VII, n. 6, febrero 1941, p. 349-355.

Crímenes de masa y crímenes de Estado, prólogo de Luis Garrido, México, Botas, 1941 (Cuadernos Criminalia 8).



“Crímenes de masas y crímenes de Estado”, *Criminalia*, año VII, n. 12, agosto 1941, p. 720-736.

“Quintiliano Saldaña”, *Criminalia*, año VI, n. 2, octubre 1939, p. 83.

En coautoría con Luis Garrido

“Estudio crítico de la ley penal de defraudación impositiva en materia federal”, *Criminalia*, año XIV, n. 1, enero 1948, p. 111-118.

Reseñas

“Reseña del libro *Lecciones de derecho penitenciario* de Constancio Bernaldo de Quirós”, *Revista de la Facultad de Derecho*, t. IV, n. 14, abril-junio 1954, p. 210-212.

“El último libro del maestro Bernaldo de Quirós: *Lecciones de derecho penitenciario*”, *Criminalia*, año XX, n. 8, agosto 1954, p. 478-479.

“Reseña bibliográfica del libro *Evolución del delito político* de Mariano Ruiz-Funes”, *Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia*, t. VIII, n. 32, octubre-diciembre 1946, p. 259-262.

Victoria KENT SIANO

“Una experiencia penitenciaria”, reproducida en *Tiempo de Historia*, v. II, n. 17, abril 1976, p. 4-10.

“Sobre el tratamiento penitenciario femenino”, *Criminalia*, año XX, n. 11, noviembre 1954, p. 631-632.

“Un reformatorio de mujeres de Framington, USA”, *Criminalia*, año XVIII, n. 7, julio 1952, p. 371-374.

“Prostitución”, *Revista Mexicana de Sociología*, v. XIII, n. 1, enero-abril 1951, p. 45-54.

“Prisiones de hoy y prisiones de mañana. Resumen de la conferencia pronunciada en la Academia Mexicana de Ciencias Penales el 14 de enero 1949”, *Criminalia*, año XV, n. 3, marzo 1949, p. 94-99.



Mariano RUIZ-FUNES

“Culpabilidad y olvido. Inédito”, en Manuel Ruiz-Funes Fernández (ed. y selec.), *Mariano Ruiz-Funes. Comentarista de su tiempo. Selección de artículos*, Murcia, Consejería de Educación y Cultura/Universidad de Murcia/Ilustre Colegio de Abogados de Murcia/Ayuntamiento de Murcia, 2006, p. 247-254. Este trabajo se elaboró durante su estancia en Cuba y en este volumen se editó por vez primera.

“Actualidad del perdón. Inédito”, en *Últimos estudios criminológicos de Mariano Ruiz-Funes. Libro homenaje*, La Habana, Jesús Montero, 1955, p. 110-117. También en Manuel Ruiz-Funes Fernández (ed. y selec.), *Mariano Ruiz-Funes. Comentarista de su tiempo*, p. 222-229.

Últimos estudios criminológicos de Mariano Ruiz-Funes. Libro homenaje, La Habana, Jesús Montero, 1955.

Criminalidad de los menores, México, Imprenta Universitaria, 1953.

“Clasificación de reclusos”, *Criminalia*, año XIX, n. 3, marzo 1953, p. 119-123.

“Congreso Nacional Penitenciario”, *Criminalia*, año XIX, n. 3, marzo 1953, p. 118.

“El problema de la criminogénesis”, *Criminalia*, año XIX, n. 11, noviembre 1953, p. 587-592.

“La conducta de los reclusos. Su control”, *Criminalia*, febrero 1953, año XIX, n. 2, p. 92-95.

“Las crisis económicas y la delincuencia”, *Revista Mexicana de Sociología*, v. XV, n. 3, septiembre-diciembre 1953, p. 391-397.

“La defensa social, el delito y el peligro”, *Revista Mexicana de Sociología*, v. XV, n. 2, mayo-agosto 1953, p. 197-209.

“Los gitanos”, *Bohemia*, 19 de julio de 1953, en *Últimos estudios criminológicos de Mariano Ruiz-Funes. Libro homenaje*, La Habana, Jesús Montero, 1955, p. 397-401.

“Una moda”, *Criminalia*, año XIX, n. 11, noviembre 1953, p. 598-599.

Culpa y peligrosidad (Estratto di Studi in memoria di Arturo Rocco), Milán, Giuffrè Editore, 1952.

Estudios criminológicos (Conferencias dictadas en São Paulo en 1947), La Habana, Jesús Montero, 1952.



- “Prólogo”, en Alfonso Quiroz Cuarón, *Un estrangulador de mujeres*, México, El autor, 1952, p. 7-14.
- “Beccaria y Calamandrei”, *Criminalia*, año XVIII, n. 2, febrero 1952, p. 60-64. También en *Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia*, t. XII, n. 47-48, julio-diciembre 1950, p. 267-273.
- “Conceptos criminológicos de la sociología criminal”, *Criminalia*, año XVIII, n. 12, diciembre 1952, p. 184-192. También en *Revista Mexicana de Sociología*, v. XVII, n. 1, enero-abril 1955, p. 85-94.
- “Emigración y criminalidad”, *Revista Mexicana de Sociología*, v. XIV, n. 2, mayo-agosto 1952, p. 167-191.
- “Liquidación”, *Bohemia*, 4 de mayo de 1952, en *Últimos estudios criminológicos de Mariano Ruiz-Funes. Libro homenaje*, La Habana, Jesús Montero, 1955, p. 355-359.
- “Una justicia de oportunidad”, *Bohemia*, 16 de marzo de 1952, en *Últimos estudios criminológicos de Mariano Ruiz-Funes. Libro homenaje*, La Habana, Jesús Montero, 1955, p. 350-354.
- “Al margen de una reforma penal”, en *La reforma penal mexicana. Proyecto de 1949*, México, Ruta, 1951, p. 323-327.
- “Criminología y su contenido”, *Criminalia*, año XVII, n. 5, mayo 1951, p. 226-232.
- “El delito como acto defectuoso”, *Criminalia*, año XVII, n. 8, agosto 1951, p. 417-418.
- “El trastorno mental”, *Revista de la Facultad de Derecho*, t. I, n. 1-2, enero-junio 1951, p. 229-236.
- “La criminalidad y la guerra”, *Bohemia*, 5 de agosto de 1951, en *Últimos estudios criminológicos de Mariano Ruiz-Funes. Libro homenaje*, La Habana, Jesús Montero, 1955, p. 305-309. También en Manuel Ruiz-Funes Fernández (ed. y selec.), *Mariano Ruiz-Funes. Comentarista de su tiempo*, p. 118-133.
- “Seis años después”, *Bohemia*, 23 de diciembre de 1951, en *Últimos estudios criminológicos de Mariano Ruiz-Funes. Libro homenaje*, La Habana, Jesús Montero, 1955, p. 335-339.
- Criminología de guerra*, São Paulo, Saravia, 1950. Traducción al español: *Criminología de la guerra. La guerra como crimen y causa del delito*, Buenos Aires, Editorial Bibliográfica Argentina, 1960.



El régimen de Franco comete el delito de genocidio, México, Ateneo de la Libertad, 1950.

El genocidio en España. Acusación contra el gobierno de hecho por la persecución de la masonería, México, Ateneo de la Libertad, 1950.

Un caso de genocidio, México, Ateneo de la Libertad, 1950. También en *Criminalia*, año XIX, n. 11, noviembre 1953, p. 593-597. En 1952 se tradujo al italiano.

“Prólogo al libro de José Luis Galbe, *Crímenes y justicia de guerra*” (publicado en La Habana en 1950), en *Últimos estudios criminológicos de Mariano Ruiz-Funes. Libro homenaje*, La Habana, Jesús Montero, 1955, p. 439-445.

“Antropología o biología criminal”, *Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia*, t. XII, n. 46, 1950, p. 164-173.

“Criminología y su contenido”, *Criminalia*, año XVI, n. 6, junio 1950, p. 226-232.

“Interpretación etiológica de la delincuencia de los menores”, *Criminalia*, año XVI, n. 10, octubre 1950, p. 427-434.

“Procesos políticos”, *Criminalia*, año XVI, n. 3, marzo 1950, p. 89.

“Semi-imputables y peligrosos”, *Criminalia*, año XVI, n. 5, mayo 1950, p. 184-192.

“Temis y Penélope”, *Criminalia*, año XVI, n. 3, marzo 1950, p. 92-96. El texto fue originalmente publicado en la revista *Bohemia* el 14 de agosto de 1949, en *Últimos estudios criminológicos de Mariano Ruiz-Funes. Libro homenaje*, La Habana, Jesús Montero, 1955, p. 239-242.

El genocidio y sus formas (conferencia), México, Publicaciones del Ateneo Libertad, 1949.

La crisis de la prisión, La Habana, Jesús Montero, 1949.

La peligrosidad y sus experiencias legales, La Habana, Jesús Montero, 1948.

“Prólogo”, en Fernando Román Lugo, *Comentarios al Código Penal del Estado de Veracruz Llave*, México, s. e., 1948, p. IX-XIII.

“Afranio Peixoto, criminólogo”, *Criminalia*, año XII, n. 2, febrero 1947, p. 76-86.

“Dogmática de la peligrosidad en el derecho vigente”, *Revista Jurídica Argentina La Ley*, t. XLVI, 1947, p. 1038-1043.

“Evocación de Lombroso”, *Criminalia*, año. XIII, n. 8, agosto 1947, p. 316-324.

“La culpa y el estado peligroso”, *Revista Jurídica Argentina La Ley*, t. XLV, 1947, p. 834-837.



- “La teoría penitenciaria”, *Criminalia*, año XIII, n. 1, enero 1947, p. 5-15.
- “Peligrosidad y defensa social”, *Revista Jurídica Argentina La Ley*, t. XLVI, 1947, p. 961-963.
- “Policía científica”, *Criminalia*, año XIII, n. 9, septiembre 1947, p. 359-361.
- “Prisión y comunidad”, *Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia*, t. IX, n. 33, abril-junio 1947, p. 75-83.
- “Semialienación y peligrosidad”, *Revista Jurídica Argentina La Ley*, t. XLVII, 1947, p. 1029-1034.
- Algunos problemas del testimonio*, Ciudad Trujillo, Universidad de Santo Domingo, 1946.
- “Prólogo”, en Jean-Jacques Rousseau, *Discurso sobre el origen de la igualdad entre los hombres*, México, Secretaría de Educación Pública, 1946, p. XV-XVI.
- “Antonio Martínez de Castro”, *Criminalia*, año XII, n. 10, octubre 1946, p. 427-428.
- “Clases y grados de peligrosidad”, *Revista Jurídica Argentina La Ley*, t. XLII, 1946, p. 984-988.
- “El menor y la ley penal”, *Revista Jurídica Argentina La Ley*, t. XLIII, 1946, p. 1024-1026.
- “El peligro y otros institutos penales”, *Revista Jurídica Argentina La Ley*, t. XLIV, 1946, p. 968-972.
- “El proceso de Núremberg”, *Criminalia*, año IX, n. 2, octubre 1946, p. 438-444.
- “La peligrosidad y sus motivos”, *Revista Jurídica Argentina La Ley*, t. XLII, 1946, p. 1070-1075.
- “Las circunstancias y la peligrosidad”, *Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia*, t. VIII, n. 32, octubre-diciembre 1946, p. 131-143.
- “Justicia penal y justicia política” (tomado del libro *Tres ensayos de criminología*), *Revista de Derecho Penal*, San Luis Potosí, año III, n. 18, 1946, p. 16-27.
- “Peligrosidad y culpabilidad”, *Revista Jurídica Argentina La Ley*, t. XLI, 1946, p. 927-930.
- “Valoración de la peligrosidad”, *Revista Jurídica Argentina La Ley*, t. XLIII, 1946, p. 1037-1041.



- “Prólogo”, en Jean-Jacques Rousseau, *Del contrato social*, México, Secretaría de Educación Pública, 1945, p. v-xvi.
- “Algunos conceptos sobre la peligrosidad”, *Revista Jurídica Argentina La Ley*, t. XXXIX, 1945, p. 1125-1129.
- “La clínica criminal”, *La Justicia*, 31 de julio 1945, p. 7438 y 7442. Con el mismo título un artículo en *Revista de Derecho Penal*, San Luis Potosí, año III, n. 18, febrero-marzo 1944, p. 413-429; y en *Anales de Medicina del Ateneo Ramón y Cajal*, México, n. 2, 1944, p. 9-13.
- “La guerra y la justicia”, *Carteles*, 11 de febrero 1945, en *Últimos estudios criminológicos de Mariano Ruiz-Funes. Libro homenaje*, La Habana, Jesús Montero, 1955, p. 200-202.
- “La quinta columna en Alemania”, *Carteles*, 25 de febrero 1945, en *Últimos estudios criminológicos de Mariano Ruiz-Funes. Libro homenaje*, La Habana, Jesús Montero, 1955, p. 205-206.
- “Liberales y liberticidas”, *Carteles*, 29 de abril 1945, en *Últimos estudios criminológicos de Mariano Ruiz-Funes. Libro homenaje*, La Habana, Jesús Montero, 1955, p. 213-215.
- “Los criminales de guerra”, *Ultra. Cultura Contemporánea* (La Habana), 1945, n. 112. También se publicó en *Últimos estudios criminológicos de Mariano Ruiz-Funes. Libro homenaje*, La Habana, Jesús Montero, 1955.
- “Peligrosidad y pluralidad criminal”, *Criminalia*, año XI, n. 9, septiembre 1945, p. 558-560.
- “Peligrosidad y temibilidad”, *Revista de Derecho Penal*, Buenos Aires, n. 2, 1945.
- El delincuente y la justicia*, Buenos Aires, La Facultad, 1944.
- Evolución del delito político*, México, Hermes, 1944.
- “Constancio Bernaldo de Quirós”, *Carteles*, 6 de febrero 1944, en *Últimos estudios criminológicos de Mariano Ruiz-Funes. Libro homenaje*, La Habana, Jesús Montero, 1955, p. 172-174.
- “Criminología” (versión taquigráfica de las conferencias impartidas en mayo 1944 en la Facultad Jurídica de la Universidad Veracruzana), *Revista Jurídica Veracruzana*, t. IV, n. 5, 1944, p. 807-844 y 973-991.
- “El derecho al honor”, *Criminalia*, año X, n. 12, agosto 1944, p. 718-733.



- “El discernimiento”, *Revista Jurídica Argentina La Ley*, t. XXXIII, 1944, p. 785-787.
- “El hombre de los rehenes”, *Carteles*, 27 de febrero 1944, en *Últimos estudios criminológicos de Mariano Ruiz-Funes. Libro homenaje*, La Habana, Jesús Montero, 1955, p. 175-176.
- “La antropología penitenciaria”, *Revista Jurídica Argentina La Ley*, 1944, t. XXXVI, p. 1094-1099.
- “Las responsabilidades penales de la guerra”, *Ultra*, octubre 1944, en *Últimos estudios criminológicos de Mariano Ruiz-Funes. Libro homenaje*, La Habana, Jesús Montero, 1955, p. 411-414. También en Manuel Ruiz-Funes Fernández (ed. y selec.), *Mariano Ruiz-Funes. Comentarista de su tiempo. Selección de artículos*, p. 207-213.
- “Individuo y serie”, *Revista Jurídica Argentina La Ley*, t. XXXIV, 1944, p. 1159-1163.
- “Peligro, posibilidad, probabilidad”, *Revista Jurídica Argentina La Ley*, t. XXXVI, 1944, p. 1029-1031.
- “Prisión y prisionero”, *Revista Jurídica Argentina La Ley*, t. XXXVI, 1944, p. 1083-1087.
- Actualidad de la venganza (Tres ensayos de criminología)*, Buenos Aires, Losada, 1943.
- El delincuente y la justicia*, Buenos Aires, Losada, 1943.
- La justicia de Franco*, México, Convención de Solidaridad con el Pueblo Español, 1943.
- “Prólogo al libro *La trayectoria del derecho penal contemporáneo* de José Ángel Ceniceros”, *Criminalia*, año IX, n. 9, mayo 1943, p. 522-525.
- “El menor y la ley penal”, *Criminalia*, año X, n. 4, diciembre 1943, p. 228-234.
- “Eugenesia y criminalidad”, en *Segunda Jornada Peruana de Eugenesia*, Lima, s. e., 1943, p. 316-321.
- “El examen criminológico”, *Revista Jurídica Argentina La Ley*, t. XXXII, 1943, p. 991-994.
- “El objeto del testimonio”, *Criminalia*, año X, n. 1, septiembre 1943, p. 35-41.



Meditación actual sobre la pena (Discurso de ingreso a la Academia Mexicana de Ciencias Penales pronunciado en marzo de 1941), México, s. e., 1942 (Cuadernos Criminología 11). También en *Criminalia*, año VII, n. 9, mayo 1941, p. 526-534.

La selección penitenciaria, Xalapa, Revista Jurídica Veracruzana, 1942 (Cuaderno 1). También en *Criminalia*, año IX, n. 4, diciembre 1942, p. 237-245.

“Actualidad de la venganza”, *Ultra*, mayo 1942. En Manuel Ruiz-Funes Fernández (ed. y selec.), *Mariano Ruiz-Funes. Comentarista de su tiempo*, p. 196-206.

“El derecho penal de la venganza”, *Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia*, t. IV, n. 13-14, enero-junio 1942, p. 7-25.

“La justicia penal totalitaria”, *Boletín Jurídico Militar*, v. VIII, n. 5-6, mayo-junio 1942, p. 217-226.

“Persona y pena”, *Revista Jurídica Argentina La Ley*, t. XXVII, 1942, p. 1095-1096.

“Anteproyecto de un Instituto de Estudios Penales”, *Criminalia*, año VII, n. 6, febrero 1941, p. 328-330.

“El delito de disparo de arma de fuego”, *Criminalia*, año VIII, n. 4, diciembre 1941, p. 210-219.

“El juez penal (glosas a un trabajo del profesor Jiménez de Asúa)”, *Criminalia*, año VIII, n. 3, noviembre 1941, p. 169-173.

“La justicia penal y la técnica”, *Criminalia*, año VII, n. 11, julio 1941, p. 657-661.

“Las fórmulas legales de la imputabilidad”, *Criminalia*, año VII, n. 3, noviembre 1940, p. 148-156. Publicada también en *Revista Penal de La Habana*, julio a agosto 1940.

Publicaciones previas a su llegada a México

El delincuente por tendencia instintiva, Valencia, Publicaciones de Crónica Médica, 1935.

Progresión histórica de la pena de muerte en España, Madrid, Revista de Derecho Privado, 1934.

El derecho penal y las doctrinas constitucionalistas, Barcelona, Librería Verdaguer, 1931.

Tres experiencias democráticas de la legislación penal, Madrid, Javier Morata, 1931.



- La imputabilidad penal y sus fórmulas legales*, Barcelona, G. Casacuberta, 1931.
- Delito y libertad*, Madrid, Javier Morata, 1930.
- El derecho penal de los soviets*, Buenos Aires, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, 1929.
- “El proyecto de ley argentino sobre el estado peligroso”, *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, 1928, v. 77, n. 152, p. 563-590.
- Criminalidad y endocrinología*, publicado en *Revista Bimestre Cubana*, La Habana, Imprenta y Librería del Universo, n. 4, 1928.
- La criminalidad y las secreciones internas*, Murcia, Universidad de Murcia, 1927. Se publicó ampliada: *Endocrinología y criminalidad*, Madrid, Javier Morata, 1929.
- La pena de muerte en Italia*, Buenos Aires, s. e., 1927.
- Notas sobre la celda*, Zaragoza, Tip. La Académica, 1926.
- La protección penal de la energía genésica*, Barcelona, Imp. Hijo de Domingo Casanovas, 1926.
- La protección penal de la electricidad*, Madrid, Suárez, 1926.
- Las ideas penales de Anatole France*, Murcia, Sucesores de Nogués, 1926.
- El derecho consuetudinario en la huerta y campo de Murcia* (tesis doctoral), Murcia, Sucesores de Nogués, 1912. Publicada por segunda ocasión en Madrid, en 1916, bajo el título *Derecho consuetudinario y economía popular de la provincia de Murcia*.
- En coautoría con Julián Calvo y Luis Fernández Clérigo*
- Legislación soviética moderna. Revisión de los textos*, México, Unión Tipográfica Editorial Hispanoamericana, 1947.
- Reseña*
- “La *Criminología* de Bernaldo de Quirós” (reseña del libro), *Criminalia*, año XVI, n. 12, diciembre 1950, p. 500-517.



BIBLIOGRAFÍA

Academia Mexicana de Ciencias Penales, *Los delitos de disolución social*, México, Botas, 1969.

ABARCA, Ricardo, *El derecho penal en México*, México, Jus, 1941.

Administración de justicia, la. Opiniones de los señores Antonio Pérez Verdía, Manuel Escobedo, Gustavo R. Velasco..., México, Barra Mexicana de Abogados, 1957 (Suplemento de la revista *El Foro*).

ALBA, Javier, "Breves consideraciones al anteproyecto del código penal de 1949", en *La reforma penal mexicana. Proyecto de 1949*, México, Ruta, 1951, p. 223-225.

ALMARAZ, José, "Las leyes de herencia y la esterilización de criminales", *Criminalia*, año IX, n. 12, agosto 1943, p. 759-766.

———, "Clasificación de delincuentes", *Criminalia*, año VIII, n. 8, abril 1942, p. 494-502.

———, "Estado peligroso", *Criminalia*, año VI, n. 10, junio 1940, p. 527-536.

———, "La clasificación de sentenciados", *Criminalia*, año V, n. 3, noviembre 1938, p. 156-160.

———, "La ley de vagos y maleantes de España", *Criminalia*, año II, n. 1 al 12, septiembre 1934-agosto 1935, p. 162-165.

———, "¿Cómo puede conocerse la personalidad del acusado?", *Revista Mexicana de Derecho Penal. Órgano del Consejo Supremo de Defensa y Prevención Social*, año I, t. I, n. 1, julio 1930, p. 21-48.

———, *Exposición de motivos del código penal promulgado el 15 de diciembre 1929 (Parte general)*, México, s. i., 1931.

ALTED VIGIL, Alicia, "México y las instituciones de la República Española en el exilio", en *Los refugiados españoles y la cultura mexicana*, México, El Colegio de México, 1999, p. 321-339.

ÁLVAREZ GALLEGU, Gerardo, "Ha muerto Ruiz-Funes", en *Últimos estudios criminológicos de Mariano Ruiz-Funes. Libro homenaje*, La Habana, Jesús Montero, 1955, p. 75-77.

AMUCHATEGUI REQUENA, Griselda, "Ensayo sobre la vida y obra del maestro Mariano Jiménez Huerta", en Fernando Serrano Migallón (coord. y



- pról.), *Los maestros del exilio español en la Facultad de Derecho*, México, Porrúa/Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho, 2003, p. 203-212.
- “Antecedentes del artículo 145 del Código penal”, *Criminalia*, año XXXIV, n. 11, noviembre 1968, p. 623-643.
- ANTÓN ONECA, José, “La generación española de la política criminal”, en *Problemas actuales de las ciencias penales y la filosofía del derecho*, Buenos Aires, Ediciones Pannedille, 1970, p. 337-348.
- ARMIENTA CALDERÓN, Gonzalo, “Palabras pronunciadas en la ceremonia luctuosa que se realizó en memoria del doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, el día 12 de marzo 1985 en el auditorio del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México”, en *Reforma procesal: estudios en memoria de Niceto Alcalá-Zamora y Castillo*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1987, p. 13-19.
- ARROYO ZAPATERO, Luis, “México, balsa de piedra de las ciencias penales liberales”, en Luis Arroyo Zapatero, Francisco Javier Díaz Revorio, Sergio García Ramírez y Fernando Serrano Migallón (coords.), *80 años del exilio de los juristas españoles acogidos en México*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2020, p. 125-135.
- “Ateneo Español de México. Conmemoración del IV Centenario de la implantación de la enseñanza del Derecho en México”, *Revista de la Facultad de Derecho*, t. III, n. 11, julio-septiembre 1953, p. 235-236.
- AYENSA, Alfonso, “Perfil y espíritu de Mariano Ruiz-Funes”, *Criminalia* (Número en homenaje a Mariano Ruiz-Funes), año XIX, n. 11, noviembre 1953, p. 627-629.
- BAEZA Y ACEVES, Leopoldo, *Endocrinología y criminalidad*, tesis de licenciatura en Derecho, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 1936.
- BALAGUER, María Luisa, “Victoria Kent: vida y obra”, *Anuario de Derecho Parlamentario*, n. 21, 2009, p. 17-34.
- BENÍTEZ PALMA, Enrique, “La vida transatlántica de Victoria Kent”, *Transatlantic Studies Network. Revista de Estudios Internacionales*, n. 3, enero-junio 2017, p. 141-146.



BERDUGO GÓMEZ DE LA TORRE, Ignacio, “Los instrumentos jurídicos de la represión (1936-1945)”, en Luis Arroyo Zapatero, Francisco Javier Díaz Revorio, Sergio García Ramírez y Fernando Serrano Migallón (coords.), *80 años del exilio de los juristas españoles acogidos en México*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2020, p. 173-211.

BERIZONCE, Roberto Omar, “Niceto Alcalá-Zamora y Castillo: un puente entre dos mundos”, en Marcel Storme y Cipriano Gómez Lara (coords.), *XII Congreso Mundial de Derecho Procesal. Volumen I: Obtención de información y de asunción probatoria. Procedimientos sumarios y familiares*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2005 (Serie Doctrina Jurídica 234), p. 41-45.

BLASCO GIL, Yolanda, y María Fernanda Mancebo, “Niceto Alcalá-Zamora Castillo y Pedro Urbano González de la Calle. Profesores exiliados y provisión de sus cátedras”, *Cuestiones Pedagógicas*, n. 19, 2008-2009, p. 173-189.

BLASCO GIL, Yolanda, y Tomás Saorín Pérez, *Las universidades de Mariano Ruiz-Funes. La lucha desde el exilio por la universidad perdida*, Murcia, Ediciones de la Universidad de Murcia, 2014.

BLASCO GIL, Yolanda, y Tomás Saorín, “Rastro y ausencia del penalista Mariano Ruiz-Funes en la Universidad: República, exilio y provisión de su cátedra en la postguerra”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, v. LXXXIII, 2013, p. 775-828.

BODERO, Edmundo, “Pedro Dorado Montero, el desmitificador de Salamanca”, *Homenaje póstumo al Dr. Edmundo Durán Díez*, Santiago de Guayaquil, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, 2002, p. 21-42.

BRAVO GONZÁLEZ, Agustín, “La peligrosidad y la temibilidad”, *Criminalia*, año XXII, n. 11, noviembre 1956, p. 814-817.

BREMAUNTZ, Alberto, *Por una justicia al servicio del pueblo*, México, Casa de Michoacán, 1955.

CACHÓN CADENAS, Manuel, *Historias de procesalistas, universidades y una guerra civil (1900-1950)*, Madrid, Universidad Carlos III, 2012.

CALVO, José Luis, “Luces y sombras del krausismo español”, *El Basilisco: Revista de materialismo filosófico*, n. 3, 1978, p. 56-64.

CAMPOS, Ricardo, “Pobres, anormales y peligrosos en España (1900-1970): de la ‘mala vida’ a la ley de peligrosidad y rehabilitación social”, XIII

- Coloquio Internacional de Geo crítica El control del espacio y los espacios de control Barcelona, 5-10 de mayo 2014, Universidad de Barcelona (<http://www.ub.edu/geocrit/coloquio2014/Ricardo%20Campos.pdf>).
- _____, “La clasificación de lo difuso: el concepto de ‘mala vida’ en la literatura criminológica de cambio de siglo”, *Journal of Spanish Cultural Studies*, v. 10, n. 4, diciembre 2009, p. 399-422.
- CAPELLÁN DE MIGUEL, Gonzalo, “El problema religioso en la España contemporánea. Krausismo y catolicismo liberal”, *Ayer*, n. 3, 2000, p. 207-241.
- CÁRDENAS, Raúl F., “Proyecto de reformas al código penal de 1931”, en *La reforma penal mexicana. Proyecto de 1949*, México, Ruta, 1951, p. 311-322.
- CAROMINAS VIGNEAUX, Alberto, “La estadística como base indispensable de la prevención social”, *Criminalia*, año VII, n. 7, marzo 1941, p. 417-426.
- CARONE, Francisco, “Don Mariano Ruiz-Funes”, en *Últimos estudios criminológicos de Mariano Ruiz-Funes. Libro homenaje*, La Habana, Jesús Montero, 1955, p. 80-87.
- CARPI, Federico, “Niceto Alcalá-Zamora y Castillo e la dottrina italiana”, en Marcel Storme y Cipriano Gómez Lara (coords.), *XII Congreso Mundial de Derecho Procesal. Volumen I: Obtención de información y de asunción probatoria. Procedimientos sumarios y familiares*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2005 (Serie Doctrina Jurídica 234), p. 47-54.
- CARRANCÁ Y RIVAS, Raúl, “Homenaje a Mariano Ruiz-Funes García”, en *Homenaje al doctor Mariano Ruiz-Funes*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho, 2008 (El Derecho y sus Maestros 34), p. 5-8.
- CARRANCÁ Y TRUJILLO, Raúl, “México y el genocidio”, *Criminalia*, año XXXIII, n. 5, mayo 1967, p. 250-251.
- _____, “La impunidad de los delitos”, *Criminalia*, año III, n. 1-12, septiembre 1936 a agosto 1937, p. 617-619.
- _____, “La reforma penitenciaria en México”, *Criminalia*, año III, n. 1-12, septiembre-agosto 1936-1937, p. 62-65.
- _____, “El problema sexual del hombre en la Penitenciaría”, *Criminalia*, año I, n. 1-12, septiembre 1933 a agosto 1934, p. 26-31.
- CASO, Antonio, *La persona humana y el Estado autoritario*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1941.



- CASTAÑEDA LÓPEZ, Gabriela, y Ana Cecilia Rodríguez de Romo, “Esther Chapa Tijerina, 1904-1970”, *Boletín Mexicano de Historia y Filosofía de la Medicina*, v. XIII, n. 1, 2010, p. 34-35.
- CASTELLANOS, Israel, “Constancio Bernaldo de Quirós”, *Criminalia*, año XXVI, n. 3, marzo 1960, p. 204-208. También en *Estudios a la memoria de don Constancio Bernaldo de Quirós*, México, s. e., 1960, p. 86-90.
- CASTILLO LEDÓN, Amalia de, “Los tribunales para menores en México”, *Criminalia*, año VI, n. 9, mayo 1940, p. 482-494.
- CASTRO RAMÍREZ, Manuel, “Recuerdo emocionado al Dr. Mariano Ruiz-Funes”, *Criminalia* (Número en homenaje a Mariano Ruiz-Funes), año XIX, n. 11, noviembre 1953, p. 622-623.
- CEDILLO, Luz María, “La deficiencia mental en la delincuencia infantil”, *Criminalia*, año IV, n. 10, abril 1940, p. 437-443.
- CENICEROS, José Ángel, “Luis Jiménez de Asúa-Mariano Ruiz-Funes”, *Criminalia*, año XXIX, n. 3, marzo 1963, p. 128-131.
- , “Mariano Ruiz-Funes”, *Criminalia* (Número en homenaje a Mariano Ruiz-Funes), año XIX, n. 11, noviembre 1953, p. 581.
- , “Problemas penitenciarios”, *Criminalia*, año IX, n. 10, junio 1943, p. 586-594.
- , “La escuela positiva y su influencia en la legislación penal mexicana”, *Criminalia*, año VII, n. 4, diciembre 1940, p. 200-213.
- , “El código penal mexicano”, en *Homenaje a Eugenio Florián*, México, s. e., 1940, p. 253-279.
- , “La teoría del Estado peligroso”, *Criminalia*, año I, n. 1 al 12, septiembre 1933-agosto 1934, p. 209-213.
- , “El Congreso de Palermo y la especialización judicial”, *Criminalia*, año I, n. 6, febrero 1934, p. 43-44.
- , *El nuevo código penal de 13 de agosto 1931 en relación con los de 7 de diciembre 1871 y 15 de diciembre 1929*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1931.
- , “El nuevo código penal”, *El Foro*, t. X, n. 4, octubre-diciembre 1929, p. 12-15.
- , *El derecho penal en la Rusia bolchevique*, México, Secretaría de Educación Pública, 1926.

- CENICEROS, José Ángel, y Luis Garrido, *La ley penal mexicana*, México, Botas, 1926.
- , *La delincuencia infantil en México*, México, Botas, 1936.
- , “Naturaleza del delito político (fragmento del capítulo sobre el delito político en la obra *La ley penal mexicana*)”, *Criminalia*, año IV, n. 11, julio 1938, p. 704.
- CENICEROS, José Ángel, y Javier Piña y Palacios, “Las prisiones en México. Sus problemas en el Distrito Federal”, *Criminalia*, año XVIII, n. 11, noviembre 1952, p. 524-531.
- CERAME TENORIO, Virginia, *La tutela penal de los heridos, rehenes y prisioneros de guerra*, tesis de licenciatura en Derecho, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho, 1949.
- CERCÓS I RAICHS, Raquel, “Las influencias krausistas en el pensamiento de Concepción Arenal y Victoria Kent: la lucha por la reforma de las prisiones femeninas”, en María Reyes Berruezo Albéniz y Susana Conejero López (coords.), *El largo camino hacia una educación inclusiva. La educación especial y social del siglo XIX a nuestros días: XV Coloquio de Historia de la Educación*, 2 v., Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2009, v. II, p. 57-67.
- CERDÁ RUIZ-FUNES, Joaquín, “Mariano Ruiz-Funes, universitario y político”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, n. 67, 1997, p. 509-528.
- CHÁVEZ, Leopoldo, “Clínicas en las penitenciarías”, *Criminalia*, año XIX, n. 2, febrero 1953, p. 113-115.
- CHICO GOERNE, Luis, “Bases doctrinales para un anteproyecto de código penal mexicano”, en *La reforma penal mexicana. Proyecto de 1949*, México, Ruta, 1951, p. 276-288.
- , “El concepto legislativo del delito”, *Revista de Ciencias Sociales (Facultad de Jurisprudencia)*, t. V, n. 1, julio 1927, p. 27-54.
- , “El concepto sociológico de la pena”, *Revista de Ciencias Sociales (Facultad de Jurisprudencia)*, t. II, n. 2, septiembre 1925, p. 106-120.
- COBACHO GÓMEZ, José Antonio, “El profesor Ruiz-Funes y la Universidad de Murcia”, *Revista Jurídica de la Región de Murcia*, n. 44, 2010, p. 31-36.
- COBOS BUENO, José, Antonio Pulgarín Guerrero y Cristina Carapeto Sierra, “Reunión de la Unión de Profesores Universitarios en el Extranjero,



- UPUEE: La Habana 22 de septiembre a 3 de octubre 1942”, *Ábaco*, segunda época, n. 46, 2004, p. 61-74.
- “Colaboración de los juristas en el homenaje de los profesores a la Universidad de México, la”, *Revista de la Facultad de Derecho de México*, n. 3-4, julio-diciembre 1951, p. 479-481.
- COLMENARES VARGAS, Octavio, *El delito de genocidio*, México, Amistad, 1951.
- “Congreso Nacional Penitenciario”, *Criminalia*, año XVIII, n. 11, noviembre 1952, p. 549-627.
- “Concurso jurídico del Ateneo Español de México”, *Revista de la Facultad de Derecho de México*, t. VI, n. 21, enero-marzo 1956, p. 213-214.
- “Conferencias del doctor Constancio Bernaldo de Quirós en la Academia”, *Criminalia*, año XIII, n. 5, mayo 1957, p. 1.
- “Constancio Bernaldo de Quirós. Datos biográficos y bibliografía”, *Criminalia*, año XXVI, n. 3, marzo 1960, p. 120-121. También en *Estudios a la memoria de don Constancio Bernaldo de Quirós*, México, s. e., 1960, p. 7-8.
- COSSÍO, José Ramón, “Don Fernando Arilla Bas”, en Fernando Serrano Migallón (coord. y pról.), *Los maestros del exilio español en la Facultad de Derecho*, México, Porrúa/Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho, 2003, p. 43-53.
- Criminalia. Bibliografía de ciencias penales*, México, Porrúa, 1988, 219 p.
- “*Criminalia* en el extranjero”, *Criminalia*, año XXVI, n. 6, junio 1960, p. 2.
- “*Criminalia* en Roma”, *Criminalia*, año II, n. 1 al 12, agosto-septiembre 1934 a agosto 1935, p. 193-194.
- CUETO RUIZ-FUNES, Javier del, “El abuelo Mariano”, *Revista Jurídica de la Región de Murcia*, n. 44, 2010, p. 15-18.
- CUETO RUIZ-FUNES, Mariano del, “Acto por la donación de la biblioteca de Mariano Ruiz-Funes. Palabras de agradecimiento”, *Homenaje al doctor Mariano Ruiz-Funes*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho, 2008 (El Derecho y sus Maestros 34), p. 9-15.
- “Cursos de verano en la Facultad de Derecho”, *Revista de la Facultad de Derecho*, t. IV, n. 15, julio-septiembre 1954, p. 251-252.
- “Cursos de invierno”, *Revista de la Facultad de Derecho*, t. XV, n. 57, enero-marzo 1965, p. 307-308.

- D'ESTÉFANO PISANI, Miguel, "Mariano Ruiz-Funes, penitenciario", en *Últimos estudios criminológicos de Mariano Ruiz-Funes. Libro homenaje*, La Habana, Jesús Montero, 1955, p. 93-100.
- DEMETRIO CRESPO, Eduardo, "Mariano Ruiz-Funes, trabajador de la inteligencia", en Luis Arroyo Zapatero, Francisco Javier Díaz Revorio, Sergio García Ramírez y Fernando Serrano Migallón (coords.), *80 años del exilio de los juristas españoles acogidos en México*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2020, p. 302-309.
- "Dictamen que la Academia Mexicana de Ciencias Penales presenta a la Comisión Conjunta de Senadores y Diputados al Congreso de la Unión sobre el artículo 145 del *Código penal* a requerimiento de dicha comisión legislativa", *Criminalia*, año XXXIV, n. 11, noviembre 1968, p. 780-782.
- "Don Mariano Ruiz-Funes", *Criminalia*, año XXII, n. 7, julio 1956, p. 399.
- DOSIL MANCILLA, Francisco Javier, y Jacqueline Alejandra Ramos García, "Tejer el destierro. Las redes científicas e intelectuales del exilio republicano español en México", en Mari Carmen Serra Puche, José Francisco Mejía Flores y Carlos Sola Ayape (eds.), *De la posrevolución mexicana al exilio republicano español*, México, Fondo de Cultura Económica, 2011, p. 283-306.
- "Doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, investigador emérito, El", *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, nueva serie, año I, n. 2-3, mayo-diciembre 1968, p. 759-764.
- "Escritura constitutiva y estatutos de la Academia Mexicana de Ciencias Penales", *Criminalia*, año XXV, n. 12, diciembre 1959, p. 743-752.
- ESQUIVEL MEDINA, Hernán, *El régimen penitenciario en México*, tesis de licenciatura en Derecho, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 1942.
- FAGEN, Patricia W., *Transterrados y ciudadanos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.
- FAIRÉN GUILLÉN, Víctor, "El profesor Alcalá-Zamora y Castillo (1906-1985)", en Marcel Storme y Cipriano Gómez Lara (coords.), *XII Congreso Mundial de Derecho Procesal. Volumen I: Obtención de información y de asunción probatoria. Procedimientos sumarios y familiares*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2005 (Serie Doctrina Jurídica 234), p. 25-39.



FERNÁNDEZ RUIZ, Jorge, “La obra de don Mariano Ruiz-Funes García”, en Fernando Serrano Migallón (coord. y pról.), *Los maestros del exilio español en la Facultad de Derecho*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho/Porrúa, 2003, p. 329-335.

FERRER MAC-GREGOR, Eduardo, “Niceto Alcalá-Zamora y el derecho procesal constitucional”, en *Panorámica del derecho procesal constitucional y convencional*, Barcelona, Marcial Pons, 2013, p. 127-131.

FIX-ZAMUDIO, Héctor, “Los juristas”, en *Cincuenta años del exilio español*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Difusión Cultural, 1991, p. 57-72.

———, “Juristas españoles exiliados”, en María Luisa Capella (recop. y presentación), *El exilio español y la UNAM*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987, p. 50-64.

———, “Palabras en la ceremonia luctuosa en memoria de Niceto Alcalá-Zamora y Castillo” y “Palabras pronunciadas en la ceremonia inaugural de las Jornadas de Derecho Procesal en memoria de Niceto Alcalá-Zamora y Castillo”, en *Reforma procesal: estudios en memoria de Niceto Alcalá-Zamora y Castillo*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1987, p. 7-12, 21-24 y 265-299.

———, “Palabras pronunciadas en la ceremonia inaugural de las Jornadas de Derecho Procesal en memoria de Niceto Alcalá-Zamora y Castillo”, en *Reforma procesal: estudios en memoria de Niceto Alcalá-Zamora y Castillo*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1987, p. 7-12, 21-24 y 265-299.

FIX-ZAMUDIO, Héctor, y Eugenio Hurtado Márquez, “El derecho”, en *Las humanidades en México 1950-1975*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1978, p. 305-352.

FLORES, Imer B., “Derecho y literatura. Finas estampas procesales de Niceto Alcalá-Zamora y Castillo”, en Marcel Storme y Cipriano Gómez Lara (coords.), *XII Congreso Mundial de Derecho Procesal. Volumen I: Obtención de información y de asunción probatoria. Procedimientos sumarios y familiares*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2005 (Serie Doctrina Jurídica 234), p. 3-23.

———, “Niceto Alcalá-Zamora y Castillo (1906-1985): estampas del derecho en broma y en serio”, en Fernando Serrano Migallón (coord. y pról.), *Los maestros del exilio español en la Facultad de Derecho*, México, Porrúa/



- Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho, 2003, p. 1-32.
- FRANCO GUZMÁN, Ricardo, “El recuerdo imborrable de un maestro”, *Criminalia*, año XXVI, n. 3, marzo 1960, p. 160-162. También en *Estudios a la memoria de don Constancio Bernaldo de Quirós*, México, s. e., 1960, p. 43-45.
- FRANCO SODI, Carlos, “El nuevo código penal”, en *La reforma penal mexicana. Proyecto de 1949*, México, Ruta, 1951, p. 289-301.
- , “Delitos nacionales e internacionales y el proceso de Núremberg”, *Criminalia*, año XIII, n. 1, enero 1947, p. 16-24.
- , *Racismo, antirracismo y justicia penal*, México, Botas, 1946.
- , “El problema de las prisiones en la República”, *Criminalia*, año VII, n. 5, enero 1941, p. 283-299.
- , “La Penitenciaría del Distrito Federal”, *Criminalia*, año V, n. 2, octubre 1938, p. 110-112.
- , “Muchedumbres delincuentes y delitos políticos”, *Criminalia*, año II, n. 1-12, septiembre 1934-agosto 1935, p. 88-91.
- GALBE, José Luis, “Mariano Ruiz-Funes, sonrisa inolvidable”, en *Últimos estudios criminológicos de Mariano Ruiz-Funes. Libro homenaje*, La Habana, Jesús Montero, 1955, p. 11-16.
- GAMIO, Manuel, “Comentarios sobre la investigación sociológica de los delincuentes”, *Revista Mexicana de Derecho Penal. Órgano del Consejo Supremo de Defensa y Prevención Social*, año I, t. I, n. 1, julio 1930, p. 49-60.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, “A 80 años de la migración republicana: los juristas”, en Luis Arroyo Zapatero, Francisco Javier Díaz Revorio, Sergio García Ramírez y Fernando Serrano Migallón (coords.), *80 años del exilio de los juristas españoles acogidos en México*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2020, p. 69-86.
- , “Prólogo. El ‘reencuentro’: México y España”, en José M. Muriá, *De no ser por México*, México, Miguel Ángel Porrúa/Seminario de Cultura Mexicana, 2019, p. 11-32.
- , “Consideraciones sobre el proyecto de reforma de 1949”, en *La reforma penal mexicana. Proyecto de 1949*, México, Instituto Nacional de Ciencias Penales, 2014, p. XVII-XLII.



_____, “La Academia Mexicana de Ciencias Penales y *Criminalia*. Medio siglo en el desarrollo del derecho penal mexicano (una aproximación)”, en Oscar Cruz Barney, Héctor Fix-Fierro y Elisa Speckman Guerra (coords.), *Los abogados y la formación del Estado en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Instituto de Investigaciones Históricas/Ilustre y Nacional Colegio de Abogados, 2013 (Serie Doctrina Jurídica 683), p. 759-802.

_____, “Maestros españoles: Niceto Alcalá-Zamora y los penalistas”, *Temas de Derecho*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Universidad Autónoma del Estado de México/Seminario de Cultura Mexicana, 2002, p. 651-659.

_____, *Manual de prisiones*, 2a. ed., México, Porrúa, 1998.

_____, “Niceto Alcalá-Zamora y los penalistas”, en *Cincuenta años del exilio español*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Difusión Cultural, 1991, p. 73-82.

_____, “Reseña del libro *El procedimiento penal en México* de Fernando Arilla Bas”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, nueva serie, año III, n. 8, mayo-agosto 1970, p. 427-432.

_____, “Reseña del libro Academia Mexicana de Ciencias Penales, *Los delitos de disolución social*”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, nueva serie, año II, n. 6, septiembre-diciembre 1969, p. 683-684.

GARCÍA TÉLLEZ, Ignacio, “La reforma penitenciaria. Exposición y síntesis del Reglamento de la Penitenciaría”, *Criminalia*, año IV, n. 3, noviembre 1937, p. 156-171.

GARCÍA VALDÉS, Carlos, “Semblanza política y penitenciaria de Victoria Kent”, *Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales*, t. XI, n. 3, septiembre-diciembre 1987, p. 573-578.

GARCIADIEGO, Javier, “Los orígenes de la Escuela Libre de Derecho”, *Revista de Investigaciones Jurídicas*, v. 17, 1993, p. 199-220.

GARGALLO VAAMONDE, Luis, *Desarrollo y destrucción del sistema liberal de prisiones en España. De la Restauración a la guerra civil*, tesis de doctorado, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2014.

_____, “La excarcelación de presos con Victoria Kent”, en Carlos Navajas Zubeldia y Diego Iturriaga Barco (eds.), *Coetánea. Actas del III Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*, Logroño, Universidad de La Rioja, 2012, p. 171-186.

- _____, “Prisión y cultura punitiva en la Segunda República”, *Historia Contemporánea*, n. 44, 2012, p. 307-355.
- _____, *El sistema penitenciario de la Segunda República. Antes y después de Victoria Kent (1931-1936)*, Madrid, Ministerio del Interior-Dirección General de Instituciones Penitenciarias, 2011.
- GARRIDO, Luis, “Constancio Bernaldo de Quirós”, *Criminalia*, año XXVI, n. 3, marzo 1960, p. 149-159. También en *Estudios a la memoria de don Constancio Bernaldo de Quirós*, México, s. e., 1960, p. 33-39.
- _____, “La revista de la Academia de Ciencias Penales”, *Criminalia*, año XXXIII, n. 1, enero 1967, p. 13-15.
- _____, “El estado peligroso de la juventud”, *Criminalia*, año XXIV, n. 10, octubre 1958, p. 672-673.
- _____, “El aspecto humano de don Mariano Ruiz-Funes” (palabras pronunciadas en la sesión solemne de la Academia Mexicana de Ciencias Penales en memoria del doctor Mariano Ruiz-Funes), *Criminalia*, año XX, n. 8, agosto 1954, p. 447-450.
- _____, “Mariano Ruiz-Funes”, *Criminalia* (Número en homenaje a Mariano Ruiz-Funes), año XIX, n. 11, noviembre 1953, p. 584-586.
- _____, “Palabras que el señor licenciado Luis Garrido dirigió a los miembros de la Academia de Ciencias Penales durante el homenaje que le ofrecieron el día 9 de febrero 1950”, *Criminalia*, año XVI, n. 3, marzo 1950, p. 101-102.
- _____, “Delito y miseria”, *Criminalia*, año XIII, n. 5, mayo 1947, p. 179-181.
- _____, “La hora universal de Núremberg”, *Criminalia*, año IX, n. 2, octubre 1946, p. 429-432.
- _____, “Inauguración de los cursos de derecho penal”, *Criminalia*, año XII, n. 10, octubre 1942, p. 90.
- _____, “El estudio de la personalidad del delincuente, según el primer Congreso Internacional de Criminología”, *Criminalia*, año V, n. 10, junio 1939, p. 631-634.
- _____, “La ley de vagos y maleantes de España”, *Criminalia*, año II, n. 1 al 12, septiembre 1934-agosto 1935, p. 166.
- GARRIDO, Luis, y José Ángel Cenicerós, “Sobre organización penitenciaria, clasificación de delincuentes”, *Criminalia*, año IV, n. 11, julio 1938, p. 11-12.



GARRIDO, Luis, y Eugenio Tena Ruiz, “Una clasificación de delincuentes”, *Criminalia*, año IV, n. 11, julio de 1938, p. 660-664.

GIL CREMADES, Juan José, “Manuel de Rivacoba y Rivacoba”, *Anuario de Filosofía del Derecho*, n. 12, 1966, p. 501-504.

GÓMEZ GRAJALES, Octavio, *Los crímenes de guerra y la responsabilidad de los jefes de Estado*, tesis de licenciatura en Derecho, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Jurisprudencia, 1947.

GÓMEZ TAGLE, Alfredo, *Nuestro problema penitenciario*, tesis de licenciatura en Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 1938.

GONZÁLEZ BUSTAMANTE, Juan José, “Constancio Bernaldo de Quirós”, *Criminalia*, año XXVI, n. 3, marzo 1960, p. 156-159. También en *Estudios a la memoria de don Constancio Bernaldo de Quirós*, México, s. e., 1960, p. 39-43.

———, “El jurista y la ley”, en *La reforma penal mexicana. Proyecto de 1949*, México, Ruta, 1951, p. 265-268.

———, *Principios de derecho procesal penal mexicano*, México, Jus, 1941. (Con diversas ediciones posteriores.)

GONZÁLEZ-CUÉLLAR SERRANO, Nicolás, “Niceto Alcalá-Zamora y Castillo (1906-1985)”, en Luis Arroyo Zapatero, Francisco Javier Díaz Revorio, Sergio García Ramírez y Fernando Serrano Migallón (coords.), *80 años del exilio de los juristas españoles acogidos en México*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2020, p. 251-257.

GONZÁLEZ DE LA VEGA, Francisco, “Comentario al discurso de recepción como académico del señor Mariano Ruiz-Funes”, *Criminalia*, año VII, n. 9, mayo 1941, p. 535-540.

———, “Noticiero de política criminal”, *Criminalia*, año I, n. 1 al 12, septiembre 1933-agosto 1934, p. 141-144.

GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, Raúl, “Algunas consideraciones sobre el tipo criminal”, *Criminalia*, año IV, n. 1, septiembre 1937, p. 26-32.

GONZÁLEZ FRANCO, Francisco Alejandro, *Criminalia y su aportación a la legislación penal mexicana*, tesis de maestría en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2011.



- GONZÁLEZ TEJEDA, Ernesto, “Debilidad mental y profilaxis de la delincuencia infantil”, *Criminalia*, año II, n. 1-12, septiembre 1934-agosto 1935, p. 20-21.
- GOODE, Joshua, “Corrupting a Good Mix: Race and Crime in Late Nineteenth—and Early Twentieth— Century Spain”, *European History Quarterly*, v. 35, n. 2, 2005, p. 241-265.
- GRACIA ARCE, Beatriz, “Mariano Ruiz-Funes y su aportación al exilio jurídico en México”, *Cuadernos Iberoamericanos. Revista de Historia y Comunicación*, n. 1, 2015, p. 30-45.
- , *Trayectoria política e intelectual de Mariano Ruiz-Funes: República y exilio*, Murcia, Ediciones de la Universidad de Murcia, 2014.
- , *Mariano Ruiz-Funes: intelectual y político (1923-1953). Aportación a la modernización del sistema liberal-democrático en España y proyección internacional de su obra*, tesis de doctorado, Facultad de Filosofía de la Universidad de Murcia, 2013.
- , “Los escritos de Mariano Ruiz-Funes desde el exilio: las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial y la crítica al franquismo”, *Vínculos de Historia*, n. 3, 2014, p. 290-301.
- , “Mariano Ruiz-Funes, lo público y la modernidad”, *Revista Jurídica de la Región de Murcia*, 2010, n. 44, p. 37-52.
- GUERRA SALINAS, Raúl, “Clasificación de los delincuentes”, *Criminalia*, año I, n. 1-12, septiembre 1933-agosto 1934, p. 241-244.
- GUERRERO, Julio, *La génesis del crimen en México*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996 (Cien de México). (Primera edición, 1901).
- , *Un código estrafalario*, México, Imprenta Azteca, 1929.
- HERNÁNDEZ, José María, “Nuevo derecho penal ‘versus’ pedagogía correccional en Dorado Montero”, en María Reyes Berruezo Albéniz y Susana Conejero (coord.), *El largo camino hacia una educación inclusiva: la educación especial y social del siglo XIX a nuestros días. XV Coloquio de Historia de la Educación*, 2 v., Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2009, v. II, p. 125-132.



HERNÁNDEZ FIGUEROA, José A., “Un hombre cabal”, en *Últimos estudios criminológicos de Mariano Ruiz-Funes. Libro homenaje*, La Habana, Jesús Montero, 1955, p. 78-79.

HERNÁNDEZ HOLGADO, Fernando, “Carceleras encarceladas. La depuración franquista de las funcionarias de Prisiones de la Segunda República”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, v. XXVII, 2005, p. 271-290.

HERNÁNDEZ QUIROZ, Armando, “En torno al más reciente anteproyecto de ley penal mexicana”, en *La reforma penal mexicana. Proyecto de 1949*, México, Ruta, 1951, p. 227-249.

———, “La peligrosidad predelictiva de los menores abandonados”, *Criminalia*, año XI, n. 6, junio 1945, p. 380-383.

Homenaje al doctor Mariano Ruiz-Funes, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho, 2008 (El Derecho y sus Maestros 34).

“Homenaje a Ruiz-Funes”, *Criminalia*, año XIX, n. 10, octubre 1953, p. 153-154.

HOYOS PUENTE, Jorge de, “La historiografía sobre refugiados y exiliados políticos en el siglo XX: el caso del exilio republicano español de 1939”, *Ayer*, 2017, n. 2, p. 293-305.

———, “México y las instituciones republicanas en el exilio”, *Revista de Indias*, v. LXXIV, n. 260, 2014, p. 275-306.

———, “Las mujeres exiliadas en la configuración de la identidad cultural y política de los refugiados españoles en México”, *Ubi Sunt?*, n. 27, 2012, p. 28-40.

IBÁÑEZ PICAZO, Carmen, “Victoria Kent, una jurista republicana en la Dirección General de Prisiones (1931-1932)”, *Revista de Estudios Penitenciarios*, n. 257, 2014, p. 33-119.

JIMÉNEZ DE ASÚA, Luis, “La larga y ejemplar vida de Constancio Bernaldo de Quirós”, *Criminalia*, año XXVI, n. 3, marzo 1960, p. 218-229. También en *Estudios a la memoria de don Constancio Bernaldo de Quirós*, México, s. e., 1960, p. 100-111.

———, “Mariano Ruiz-Funes y su obra científica”, en *Últimos estudios criminológicos de Mariano Ruiz-Funes. Libro homenaje*, La Habana, Jesús Montero, 1955, p. 39-62.

_____, “Mariano Ruiz-Funes”, *Criminalia* (Número en homenaje a Mariano Ruiz-Funes), noviembre 1953, año XIX, n. 11, p. 600-605. También en *Revista de la Facultad de Derecho de México*, t. III, n. 11, julio-septiembre 1953, p. 239-244.

_____, *El estado peligroso del delincuente y sus consecuencias ante el derecho penal moderno*, Madrid, Reus, 1920.

LARA EROSA, Aulio Gelio, “Interpretación del artículo 255 del código penal y sus reformas”, *Criminalia*, año XII, n. 5, mayo 1946, p. 189-202.

LAVALLE URBINA, María, “Delincuencia infantil”, *Criminalia*, año XIII, n. 4, abril 1947, p. 134-146.

LEÓN VILLALBA, Francisco Javier de, “Ricardo Calderón Serrano, caballero, militar y universitario”, en Luis Arroyo Zapatero, Francisco Javier Díaz Revorio, Sergio García Ramírez y Fernando Serrano Migallón (coords.), *80 años del exilio de los juristas españoles acogidos en México*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2020, p. 331-346.

LIDA, Clara E., “La Casa de España en México: 1938-2000”, en *Los refugiados españoles y la cultura mexicana. Actas de las jornadas celebradas en España y México para conmemorar el Septuagésimo Aniversario de la Casa de España en México (1938-2000)*, México, El Colegio de México, 2010, p. 99-108.

LIDA, Clara, y José Antonio Matesanz, *El Colegio de México: una hazaña cultural 1940-1962*, México, El Colegio de México, 1993 (Jornadas 117).

LISSORGUES, Yvan. “Filosofía idealista y krausismo. Positivismo y debate sobre la ciencia”, en Víctor García de la Concha (dir.) y Leonardo Romero Tobar (coord. del volumen), *Historia de la literatura española*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 1998, v. IX, p. 31-46.

“Llegada a México e incorporación a nuestra Escuela del doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo”, *Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia*, n. 30, abril-junio 1946, p. 511-518.

“Lo que *Criminalia* aspira a ser”, *Criminalia*, año XIII, n. 11, julio 1947, p. 443.

LOZANO GARZA, Margarita G. de, “La profilaxis de la delincuencia infantil y juvenil”, *Criminalia*, año IV, n. 12, agosto 1938, p. 724-729.

LUGO, Román, “Estudio sobre la justicia penal”, *Criminalia*, año XI (1), enero 1945, p. 12-26.

MACEDO, Miguel, *Apuntes para la historia del derecho penal mexicano*, México, Cultura, 1931.



_____, “Algunas ideas sobre la reforma de los códigos”, *El Foro*, t. VII (71), mayo 1926, p. 1-2.

_____, “El código penal mexicano (Sancionado por el presidente Juárez el 7 de diciembre 1871. Su sistema general y espíritu renovador que lo informa. Examen de la obra a la luz de las doctrinas novísimas)”, *El Foro*, t. IV (66), diciembre 1925, p. 1-7. También en *Revista de Ciencias Sociales*, t. II, n. 2, marzo 1926, p. 57-77.

MACHORRO NARVÁEZ, Paulino, *El anteproyecto de código penal para el Distrito y territorios federales y para materia federal. Conferencias sustentadas en la Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación, marzo y noviembre 1949*, México, Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación, 1950.

MANZANERO, Delia, “La modernización del sistema educativo y penitenciario de la mujer: el impacto de la herencia krausista en la obra de Concepción Arenal”, *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, n. 43, 2020, p. 537-560.

_____, “La filosofía del derecho krausista: luces y sombras”, *Anales del Seminario de Historia de la Filosofía*, v. 34, n. 1, 2017, p. 147-161.

MARCÓ DEL PONT, Luis, *Los criminólogos (Los fundadores, el exilio español)*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Azcapotzalco, 1986.

Mariano Ruiz-Funes, humanista y político, 1889-1953, Murcia, Archivo General de la Región de Murcia, 2006.

Mariano Ruiz-Funes, jurista, político y humanista, Barcelona, Instituto de Estudios Catalanes, 2019.

“Mariano Ruiz-Funes”, *Criminalia*, año II, n. 1 al 12, septiembre 1934-agosto 1935, p. 53.

MARTÍN, Sebastián, “Penalística y penalistas españoles a la luz del principio de legalidad (1874-1944)”, en Mario Sbriccoli (coord.), *Principio di legalità e diritto penale*, Milán, Giuffrè Editore, 2007 (Quaderni Fiorentini per la Storia del Pensiero Giuridico Moderno, xxxvi), t. I, p. 503-609.

MARTÍNEZ, Carmen, “El hogar defectuoso como factor en la delincuencia infantil y juvenil”, *Criminalia*, año IV, n. 12, agosto 1938, p. 730-738.

MARTÍNEZ, José Agustín, “Eros encadenado. El problema sexual en las prisiones”, *Criminalia*, año V, n. 3, noviembre 1938, p. 182-186.



- MARTÍNEZ BACA, Francisco, *Los tatuajes. Estudio psicológico y médico legal en delincuentes y militares*, México, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas en Palacio Nacional, 1899.
- MARTÍNEZ BACA, Francisco, y Manuel Vergara, *Estudios de antropología criminal*, Puebla, Imprenta Litográfica y Encuadernación de Benjamín Lara, 1892.
- MARTÍNEZ CHÁVEZ, Eva Elizabeth, *España en el recuerdo, México en la esperanza. Juristas republicanos del exilio*, Madrid, Dykinson, 2020.
- , “Julián Calvo Blanco: Un jurista masón del exilio español en México”, *Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña*, v. XII, n. 2, diciembre 2019-junio 2020, p. 160-176.
- , “Juristas masones del exilio republicano español en México”, en José Luis Soberanes y Carlos Francisco Martínez Moreno (coords.), *Masonería y sociedades secretas en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2018, p. 365-384.
- MARTÍNEZ LAVALLE, Arnulfo, “El estudio de la personalidad del delincuente”, *Criminalia*, año XX, n. 10, octubre 1954, p. 546-556.
- MARTÍNEZ VIADEMONTÉ, José Agustín, “La obra jurídica de don Constancio”, *Criminalia*, año XXVI, n. 3, marzo 1960, p. 247-251. También en *Estudios a la memoria de don Constancio Bernaldo de Quirós*, México, s. e., 1960, p. 127-132.
- MATA Y MARTÍN, Ricardo, *Victoria Kent al frente de las prisiones españolas (1931-1932). El sistema penitenciario en los inicios de la Segunda República*, Barcelona, Marcial Pons, 2020.
- MATOS ESCOBEDO, Rafael, “El delito como hecho social”, *Criminalia*, año I, n. 1 al 12, septiembre 1933 a agosto 1934, p. 59-60.
- MEDINA Y ORMACHEA, Antonio de, “La vagancia y la mendicidad. Su origen y sus tendencias, su represión y castigo”, *El Foro*, año XXVIII, n. 99 y 100, 28 y 29 de noviembre 1890, p. 393-394 y 397-398.
- MENÉNDEZ UREÑA, Enrique, “La Institución Libre de Enseñanza y Alemania”, en Dietrich Briesemeister y Jaime de Salas Ortueta (eds.), *Las influencias de las culturas académicas alemana y española desde 1898 hasta 1936*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert, 2000, p. 61-74.



- _____, “Krause y la educación”, *Historia de la Educación. Revista Intrauniversitaria*, n. 7, 1988, p. 149-162.
- MILLÁN GARRIDO, Antonio, *Vida y obra de un jurista militar en el exilio. Ricardo Calderón Serrano (1897-1952)*, Madrid, Reus, 2014.
- MISTRAL, Gabriela, “Victoria Kent”, *Atenea*, año XIII, t. XXXIV, n. 131, mayo 1936. Reproducido en *Atenea*, t. II, n. 500, segundo semestre de 2009, p. 167-173.
- MOHENO, Querido, *Proyecto de ley sobre colonias penales y exposición de motivos del mismo*, México, Imprenta de R. Amilien Lacand, 1906.
- MORENTE VALERO, Francisco, “La universidad en los regímenes fascistas: la depuración del profesorado en España e Italia”, *Historia Social*, n. 54, 2006, p. 51-72.
- NEBREDA TORRES, Juan, “Presentación. Debate sobre la normalidad del delito en los comienzos de la sociología española. Constancio Bernaldo de Quirós”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n. 101, 2003, p. 257-264.
- NIETO MARTÍN, Adán, “Constancio Bernaldo de Quirós (1873-1959)”, en Luis Arroyo Zapatero, Francisco Javier Díaz Revorio, Sergio García Ramírez y Fernando Serrano Migallón (coords.), *80 años del exilio de los juristas españoles acogidos en México*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2020, p. 289-299.
- NOBLE, David, “La estadística y la criminalidad (especial para *Criminalia*)”, *Criminalia*, año V, n. 1, septiembre 1938, p. 52-55.
- NOVELLA SUÁREZ, Jorge, “Derecho humanitario, totalitarismo y genocidio en Mariano Ruiz-Funes”, *Bajo Palabra. Revista de Filosofía*, número monográfico: “El exilio español de 1939 y la crítica de la razón totalitaria”, época II, n. 13, 2017, p. 107-120.
- “Nuevos y entusiastas colaboradores de *Criminalia*”, *Criminalia*, año XXII, n. 4, abril 1956, p. 175.
- “Obras y actividades principales del profesor Constancio Bernaldo de Quirós”, *Criminalia*, año XXVI, n. 3, marzo 1960, p. 124-127. También en *Estudios a la memoria de don Constancio Bernaldo de Quirós*, México, s. e., 1960, p. 8-12.
- OLEA Y LEYVA, Teófilo, “Delitos y crímenes de guerra. Ensayo de una teoría sobre la guerra y la paz”, *Criminalia*, año XIII, n. 2, febrero 1947, p. 325-354.

- OTERO CARVAJAL, Luis Enrique, “La destrucción de la ciencia en España. Las consecuencias del triunfo militar de la España franquista”, *Historia y Comunicación Social*, n. 6, 2001, p. 149-186.
- PALACIOS, Ramón, “Breves consideraciones sobre el anteproyecto de código penal de 1949”, en *La reforma penal mexicana. Proyecto de 1949*, México, Ruta, 1951, p. 250-264.
- PALACIOS Y BERMÚDEZ DE CASTRO, Roberto, “Comentarios sobre medidas de seguridad”, *Criminalia*, año XXII, n. 4, abril 1956, p. 200-208.
- PARDO ASPE, Emilio, “La ley de vagos y maleantes de España”, *Criminalia*, año II, n. 1 al 12, septiembre 1934-agosto 1935, p. 165-166.
- PAVÓN VASCONCELOS, Francisco, “El elemento objetivo del delito”, *Criminalia*, año XXVI, n. 7, julio 1960, p. 3-48.
- PERIS RIERA, Jaime Miguel, “La necesaria recuperación y puesta en valor de la obra penal y criminológica de Mariano Ruiz-Funes García”, *Revista Jurídica de la Región de Murcia*, n. 44, 2010, p. 53-66.
- , “Introducción”, “Repertorio bibliográfico de Mariano Ruiz-Funes” y “Cronología de la vida de Mariano Ruiz-Funes”, en Jaime Miguel Peris Riera (ed.), *El pensamiento criminológico en la obra de Mariano-Ruiz-Funes García. El cientifismo prudente de un penalista demócrata*, Murcia, Fundación Séneca, 2006, p. 13-23, 25-33 y 35-39.
- PIÑA MORALES, Maclovio, “Breve comentario sobre la reforma penal de 1949”, en *La reforma penal mexicana. Proyecto de 1949*, México, Ruta, 1951, p. 400-403.
- PIÑA Y PALACIOS, Javier, “Veinticinco años de la labor cultural de la Academia Mexicana de Ciencias Penales”, *Criminalia*, año XXXIII, n. 1, enero 1967, p. 2-6.
- , “Genocidio, crimen contra la humanidad”, *Criminalia*, año XXX, n. 9, septiembre 1964.
- , “Vigésimo sexto año de *Criminalia*”, *Criminalia*, año XXVI, n. 1, enero 1960, p. 2.
- , “Proyecto de reformas al código penal de 1931”, en *La reforma penal mexicana. Proyecto de 1949*, México, Ruta, 1951, p. 404-405.
- “Porqué de esta revista, El”, *Revista Mexicana de Derecho Penal*, año I, n. 1, julio 1930, p. 3-5.



PORTE-PETIT CANDAUDAP, Celestino, “Exposición doctrinal del anteproyecto de código penal para el Distrito y Territorios Federales (conferencia pronunciada en 1950)”, en *Hacia una reforma del sistema penal*, México, Instituto Nacional de Ciencias Penales, 1985, p. 125-185.

———, “Anteproyecto de código penal”, *Criminalia*, año XVI, n. 8, agosto 1950, p. 317-331.

———, “El código penal mexicano del porvenir”, *Criminalia*, año X, n. 3, noviembre 1943, p. 136-170.

“Presidente de la República ante el artículo 145 del Código Penal, El”, *Criminalia*, año XXXIV, n. 11, noviembre 1968, portadilla.

PRIETO, María Teresa. “El alcoholismo, una de las causas de la delincuencia infantil”, *Criminalia*, año V, n. 10, junio 1939, p. 608-616.

“Primer examen recepcional de doctor en Derecho, El”, *Revista de la Facultad de Derecho de México*, t. II, n. 8, octubre-diciembre 1952, p. 277-281.

“Proyecto del señor director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia para la creación del Doctorado en Derecho”, *Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia*, t. XI, n. 41, enero-marzo 1949, p. 221-222.

PULIDO ESTEVA, Diego, “Los delitos de disolución social: primeras experiencias (1940-1944)”, *Antropología*, nueva época, n. 101, diciembre 2016, p. 129-143.

QUEVEDO, José, “El problema penitenciario en México”, *Criminalia*, año XI, n. 3, marzo 1945, p. 129-192.

QUINTERO OLIVARES, Gonzalo, “El exilio y el apagón intelectual”, en Luis Arroyo Zapatero, Francisco Javier Díaz Revorio, Sergio García Ramírez y Fernando Serrano Migallón (coords.), *80 años del exilio de los juristas españoles acogidos en México*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2020, p. 149-171.

QUIROZ CUARÓN, Alfonso, “Homenaje a la memoria de don Constancio Bernaldo de Quirós”, *Criminalia*, año XXVI, n. 3, marzo 1960, p. 140-148. También en *Estudios a la memoria de don Constancio Bernaldo de Quirós*, México, s. e., 1960, p. 24-32.

———, “Mariano Ruiz-Funes y su obra” (palabras pronunciadas en la sesión solemne de la Academia Mexicana de Ciencias Penales en memoria del Dr. Mariano Ruiz-Funes), *Criminalia*, año XX, n. 8, agosto 1954, p. 443-446.



- _____, “Mariano Ruiz-Funes. Vida ejemplar”, *Criminalia* (Número en homenaje a Mariano Ruiz-Funes), año XIX, n. 11, noviembre 1953, p. 606-610.
- _____, “Comentarios al anteproyecto de código penal”, en *La reforma penal mexicana. Proyecto de 1949*, México, Ruta, 1951, p. 306-310.
- QUIROZ CUARÓN, Alfonso, y Alfredo Savido, “El juez penal clásico y el juez penal del porvenir”, *Criminalia*, año II, n. 7, marzo 1935, p. 88-92.
- QUIROZ ESPINOZA, Mónica, *El temor tipificado. El delito de disolución social y la protección de la nación en tiempo de guerra, México, 1941-1945*, tesis de maestría en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2019.
- RAMOS GARCÍA, Jacqueline Alejandra, “La llegada de los juristas del exilio español a México y su incorporación a la Escuela Nacional de Jurisprudencia”, en Luis Arroyo Zapatero, Francisco Javier Díaz Revorio, Sergio García Ramírez y Fernando Serrano Migallón (coords.), *80 años del exilio de los juristas españoles acogidos en México*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2020, p. 99-123.
- _____, “Mariano Jiménez Huerta, un jurista español exiliado dedicado al estudio del derecho penal”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, n. 66, julio-diciembre 2017, p. 207-231.
- _____, *Los juristas del exilio español en México*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas/Fundación Pablo Iglesias, 2012.
- RAMOS GARCÍA, Jacqueline Alejandra, y F. Javier Dosil Mancilla, “Los juristas del exilio español, su llegada a México y su incorporación a la Escuela Nacional de Jurisprudencia”, en Carmen Alicia Dávila Munguía (coord.), *Exiliados de la Guerra Civil Española en México. Sociedad, política y ciencia*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2015, p. 101-118.
- _____, “Redes sociales y profesionales de los juristas del exilio español en México”, en Agustín Sánchez Andrés y Juan Carlos Pereira Castañares (coords.), *España y México: doscientos años de relaciones, 1810-2010*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas/Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales, 2010, p. 529-555.



- , “La integración de los abogados españoles exiliados al ámbito jurídico mexicano”, en Claudia González Gómez y Gerardo Sánchez Díaz (coords.), *Exilios en México. Siglo XX*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2008, p. 133-169.
- RAMOS PASCUA, José Antonio, “El positivismo jurídico en España: D. Pedro Dorado Montero”, *Anuario de Filosofía del Derecho*, v. XII, 1995, p. 503-546.
- RAMOS PEDRUEZA, Antonio, “La influencia del cinematógrafo en la criminalidad juvenil”, *Revista de Ciencias Sociales (Facultad de Jurisprudencia)*, t. V, n. 4, octubre 1927, p. 205-211.
- , *Proyecto de reformas al Código de Procedimientos Penales del Distrito Federal*, México, Talleres Gráficos de “La Universal”, 1923.
- , *Conferencias*, México, Gómez de la Puente Editor, 1922.
- , “La crisis de nuestro régimen penitenciario”, *El Foro*, t. I, n. 3, septiembre 1918, p. 33-35.
- , “Recepción de Mariano Ruiz-Funes, palabras de salutación por Alfonso Teja Zabre”, *Criminalia*, año VII, n. 9, mayo 1941, p. 523.
- REJANO, Juan, “Don Mariano”, *Criminalia* (Número en homenaje a Mariano Ruiz-Funes), año XIX, n. 11, noviembre 1953, p. 637.
- REYES NAVARRO, Ángel, “La preterintencionalidad como tercera forma de la culpabilidad”, en *La reforma penal mexicana. Proyecto de 1949*, México, Ruta, 1951, p. 393-399.
- REYES NEVARES, Salvador, “Introducción”, en Fernando Serrano Migallón (coord. y pról.), *Los maestros del exilio español en la Facultad de Derecho*, México, Porrúa/Universidad Nacional Autónoma de México, 2003, p. XVII-XXI.
- RIVACOBA Y RIVACOBA, Manuel de, “Significado de Victoria Kent en la vida política y penitenciaria de España”, *Revista de Doctrina Penal*, n. 49, 1990, p. 567-573.
- , “La desaparición de Jiménez Huerta o la muerte del penalismo español en el exilio”, *Doctrina Penal*, v. 11, n. 42, 1988, p. 205-212.
- , “Presencia y obra del penalismo español del exilio en Hispanoamérica”, *Cuadernos Republicanos*, n. 11, 1992, p. 59-74.
- ROCES, Wenceslao, “Constancio Bernaldo de Quirós, criminólogo, hombre, patriota”, *Criminalia*, año XXVI, n. 3, marzo 1960, p. 211-217. También en



- Estudios a la memoria de don Constancio Bernaldo de Quirós*, México, s. e., 1960, p. 93-99.
- RODRÍGUEZ CABO, Mathilde, “Breves apuntes sobre la biología criminal”, *Revista Mexicana de Derecho Penal. Órgano del Consejo Supremo de Defensa y Prevención Social*, año I, t. I, n. 1, julio 1930, p. 7-20.
- RODRÍGUEZ MANZANERA, Luis, “La Academia Mexicana de Ciencias Penales y la Criminología en México”, en Sergio García Ramírez y Olga Islas de González Mariscal (coords.), *Evolución del sistema penal en México. Tres cuartos de siglo*, México, Instituto Nacional de Ciencias Penales/Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2017, p. 599-609.
- RODRÍGUEZ YAGÜE, Cristina, “Francisco Javier Elola Fernández, Mariano Jiménez Huerta y Fernando Arilla Bas: ejemplos científico e institucional en el exilio desde el derecho comparado y el derecho penal”, en Luis Arroyo Zapatero, Francisco Javier Díaz Revorio, Sergio García Ramírez y Fernando Serrano Migallón (coords.), *80 años del exilio de los juristas españoles acogidos en México*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2020, p. 311-330.
- ROJAS SOSA, Odette, “En la frontera de la ley: apuntes sobre los ‘sujetos peligrosos’ y la defensa social, 1880-1931”, *Iter Crimini*, sexta época, n. 11, octubre-diciembre 2015, p. 121-134.
- ROMERO MARISCAL, Joaquín, *Los prisioneros de guerra ante el derecho internacional*, tesis de licenciatura en Derecho, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Jurisprudencia, 1945.
- ROUMAGNAC, Carlos, *Los criminales en México: ensayo de psicología criminal*, México, Imprenta Fénix, 1904.
- RUIZ-FUNES MONTESINOS, Concepción, “Mariano Ruiz-Funes. Semblanza de un penalista en el exilio”, *Revista Jurídica de la Región de Murcia*, n. 44, 2010, p. 19-27.
- , “Mariano Ruiz-Funes”, *Anales de Derecho* (Universidad de Murcia), n. 23, 2005, p. 329-342. También en *Mariano Ruiz-Funes, humanista y político, 1889-1953*, Murcia, Archivo General de la Región de Murcia, 2006.
- , “La Unión de Profesores Universitarios Españoles en el Exilio. Motivos y razones”, *Los refugiados españoles y la cultura mexicana*, México, El Colegio de México, 1999, p. 437-449.



RUIZ-FUNES FERNÁNDEZ, Manuel (ed. y selec.), *Mariano Ruiz-Funes. Comentarista de su tiempo. Selección de artículos*, Murcia, Consejería de Educación y Cultura/Universidad de Murcia/Ilustre Colegio de Abogados de Murcia/Ayuntamiento de Murcia, 2006.

RUIZ-FUNES FERNÁNDEZ, Manuel, “Perfil de un humanista y político”, en Manuel Ruiz-Funes Fernández (ed. y selec.), *Mariano Ruiz-Funes. Comentarista de su tiempo. Selección de artículos*, Murcia, Consejería de Educación y Cultura/Universidad de Murcia/Ilustre Colegio de Abogados de Murcia/Ayuntamiento de Murcia, 2006, p. 7-28.

RUIZ MARTÍNEZ, Apen (Carmen), “Eulalia Guzmán y la imposibilidad de excavar en suelo nacional”, *Cuicuilco*, v. 15, n. 43, mayo-agosto 2008, p. 137-157.

SAÍD, Alberto, “Breve semblanza del doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo y tres expresiones de sus afanes en México (1946-1976)”, en Marcel Storme y Cipriano Gómez Lara (coords.), *XII Congreso Mundial de Derecho Procesal. Volumen I: Obtención de información y de asunción probatoria. Procedimientos sumarios y familiares*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2005, p. 55-80.

SÁNCHEZ CORTÉS, Alberto, “Opinión sobre el anteproyecto de código penal”, en *La reforma penal mexicana. Proyecto de 1949*, México, Ruta, 1951, p. 327-348.

SÁNCHEZ GALINDO, Antonio, “Victoria Kent (una española universal)”, *Revista Penal*, n. 8, marzo-agosto 2015, p. 171-192. También en *Mujeres penitenciaristas. Antología*, México, Instituto Nacional de Ciencias Penales, 2016, p. 127-164; y en Fernando Serrano Migallón (coord. y pról.), *Los maestros del exilio español en la Facultad de Derecho*, México, Porrúa/Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho, 2003, p. 212-246.

———, *El penitenciarismo de Victoria Kent*, Córdoba (Argentina), Editora Córdoba, 1999.

SÁNCHEZ LARIOS, Eligio, “El genocidio, crimen contra la humanidad”, *Criminalia*, año XXX, n. 9, septiembre 1964, p. 520-562; año XXX, n. 10, octubre 1964, p. 576-601; y año XXX, n. 11, noviembre 1964, p. 636-667. La obra se publicó en 1966 en Editorial Botas.

SAORÍN PÉREZ, Tomás, y Yolanda Blasco Gil, “Universidad e hispanidad. Tres décadas de trayectorias entrecruzadas del ministro José Ibáñez Martín y



- el catedrático exiliado Mariano Ruiz-Funes”, *Revista de Indias*, v. LXXVII, n. 269, enero-abril 2017, p. 263-304.
- SANTA ANA SOLANO, Rafael, “50 Aniversario de la Academia Mexicana de Ciencias Penales”, *Criminalia*, año LVII, n. 1-12, enero-diciembre 1991, p. 169-236.
- , *El derecho penal mexicano y Criminalia*, tesis de licenciatura en Derecho, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho, 1987.
- SANTAMARINA, Rafael, “Los problemas de la infancia moral y materialmente abandonada”, *Criminalia*, año IV, n. 11, julio 1938, p. 674-681.
- SEMPRÚN GURREA, José María, “Mariano Ruiz-Funes en Italia”, *Criminalia* (Número en homenaje a Mariano Ruiz-Funes), año XIX, n. 11, noviembre 1953, p. 611-615.
- SERRA PUCHE, Mari Carmen, y Manuel de la Torre Mendoza, “Eulalia Guzmán”, en Georgina Viesca López (coord. edit.), *Ciencia y tecnología en el México del siglo XX. Biografías de personajes ilustres*, México, Secretaría de Educación Pública/Academia Mexicana de Ciencias/Consejo Nacional de Ciencia y la Tecnología, 2005, v. 4, p. 127-143.
- SERRANO FIGUEROA, Rafael, “Vida y obra de don Constancio Bernaldo de Quirós y Pérez”, en Fernando Serrano Migallón (coord. y pról.), *Los maestros del exilio español en la Facultad de Derecho*, México, Porrúa/Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho, 2003, p. 55-72.
- SERRANO MIGALLÓN, Fernando, “Introducción”, en Mariano Ruiz-Funes, *Evolución del delito político*, México, Fondo de Cultura Económica, 2013 (Biblioteca de la Cátedra del Exilio).
- , *La inteligencia peregrina. Legado de los intelectuales del exilio republicano español en México*, México, El Colegio de México, 2009.
- , “Homenaje al doctor Mariano Ruiz-Funes García”, en *Homenaje al doctor Mariano Ruiz-Funes*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2008 (Colección Lecturas Jurídicas. Serie El Derecho y sus Maestros 34), p. 3-4.
- , “El exilio español en México, un exilio de conciencia”, en Alicia Mayer (coord.), *Nostris magistris hispanis ex exilio provenientibus. Homenaje a 70 años de la Guerra Civil Española*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2007, p. 27-41.



“Sesión solemne de la Academia Mexicana de Ciencias Penales en memoria del Dr. Mariano Ruiz-Funes”, *Criminalia*, agosto 1954, año XX, n. 8, p. 439.

SOLÍS QUIROGA, Héctor, “El delito preterintencional en el anteproyecto del código penal de México”, en *La reforma penal mexicana. Proyecto de 1949*, México, Ruta, 1951, p. 302-305.

SOLÍS QUIROGA, Roberto, “Los grandes problemas de la tercera infancia y de la adolescencia y la profilaxis de la delincuencia juvenil”, *Criminalia*, año XIX, n. 8, agosto 1953, p. 408-423.

———, “La delincuencia juvenil en sus relaciones con la delincuencia en adultos”, *Criminalia*, año III, n. 9, mayo 1937, p. 497-503.

———, “La familia anti-social y la delincuencia juvenil”, *Criminalia*, año IV, n. 6, diciembre 1937, p. 224-231.

SOSENSKI, Susana, y Gregorio Sosenski, “En defensa de los niños y las mujeres: un acercamiento a la vida de la psiquiatra Matilde Rodríguez Cabo”, *Salud Mental*, v. XXIII, enero-febrero 2010, n. 1, p. 1-10.

SPECKMAN GUERRA, Elisa, *En tela de juicio. Justicia penal, homicidios célebres y opinión pública (México, siglo XX)*, México, Tirant lo Blanch/Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2020.

———, “Los fundadores de la Academia Mexicana de Ciencias Penales, la legislación penal y los debates sobre la justicia”, en Sergio García Ramírez y Olga Islas de González Mariscal (coords.), *Evolución del sistema penal en México. Tres cuartos de siglo*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas/Instituto Nacional de Ciencias Penales, 2017, p. 31-59.

———, “La Academia Mexicana de Ciencias Penales y la unificación de la legislación penal”, *Criminalia*, año LXXIX, n. 1, enero-abril 2013, p. 5-31.

TABÍO, Evelio, “Don Constancio Bernaldo de Quirós”, *Criminalia*, año XXVI, n. 3, marzo 1960, p. 201-203. También en *Estudios a la memoria de don Constancio Bernaldo de Quirós*, México, s. e., 1960, p. 84-86.

———, “Mariano Ruiz-Funes”, *Criminalia* (Número en homenaje a Mariano Ruiz-Funes), año XIX, n. 11, noviembre 1953, p. 616-619. También en *Últimos estudios criminológicos de Mariano Ruiz-Funes. Libro homenaje*, La Habana, Jesús Montero, 1955, p. 88-92.

- TEJA ZABRE, Alfonso, “Las ideas penales de Mariano Ruiz-Funes” (palabras pronunciadas en la sesión solemne de la Academia Mexicana de Ciencias Penales en memoria del Dr. Mariano Ruiz-Funes), *Criminalia*, año XX, n. 8, agosto 1954, p. 440-442.
- , “Exposición de motivos. Presentada al Congreso Jurídico Nacional reunido en la ciudad de México en el mes de mayo 1931, en nombre de la Comisión Revisora de las Leyes Penales”, en *Código Penal para el Distrito Federal en Materia de Fuero Común y para toda la República en Materia de Fuero Federal*, México, Botas, 1936, p. 7-48.
- , “Las nuevas orientaciones del derecho penal”, *Revista de Ciencias Sociales*, t. I, n. 3, 1930, p. 50-55.
- TENA RUIZ, Eugenio, *La endocrinología y otros factores en el derecho penal*, tesis de licenciatura en Derecho, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 1935.
- TRASLOSHEROS, Carlos G., y Alejandro F. Lugo, “La organización penitenciaria en el Distrito Federal y sus resultados”, *La Justicia*, t. XVI, n. 230, octubre 1946, p. 8553-8559.
- TREJO ROMANO, Raquel, “Clínica de peligrosidad”, *Criminalia*, año XXII, n. 4, abril 1956, p. 176-192.
- TROCONIS Y MUÑOZ, Carlos, *El sistema penitenciario*, tesis de licenciatura en Derecho, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 1942.
- TRUEBA URBINA, Alberto, “La reforma penitenciaria en México”, *Criminalia*, año III, n. 1-12, septiembre 1936 a agosto 1937, p. 560-566.
- TRUJILLO CAMPOS, Gonzalo, “Homenaje rendido por la Academia Mexicana de Ciencias Penales en memoria del maestro y académico Don Mariano Jiménez Huerta”, *Criminalia*, año LVII, n. 1-12, enero-diciembre 1991, p. 17-20.
- VALDÉS GONZÁLEZ, Clemente, *El genocidio*, tesis de licenciatura en Derecho, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Jurisprudencia, 1950.
- VALLARTA CESEÑA, José Álvaro, “Don Ricardo Calderón Serrano”, en Fernando Serrano Migallón (coord. y pról.), *Los maestros del exilio español en la Facultad de Derecho*, México, Porrúa/Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho, 2003, p. 73-76.



- VARGAS, Juan Carlos, “Los orígenes del totalitarismo en Hannah Arendt y la manipulación de la legalidad: el desafío totalitario de la ley”, *Revista Boliviana de Derecho*, n. 11, 2011, p. 114-131.
- VÁZQUEZ SANTAELLA, Ofelia, “Regímenes de prisiones. Su evolución en México”, *Criminalia*, año VII, n. 3, noviembre 1940, p. 185-192.
- VELA, Alberto, “Carrera judicial y jubilaciones”, *Criminalia*, año XX, n. 6, junio 1954, p. 328-339.
- , “Vagancia y malvivencia”, *Criminalia*, año XVIII, n. 12, diciembre 1952, p. 640-651.
- , “Funcionarios de carrera”, *Criminalia*, año I, n. 6, febrero 1934, p. 42-43.
- VICENTE MARTÍNEZ, Rosario de, “Victoria Kent Siano”, en Luis Arroyo Zapatero, Francisco Javier Díaz Revorio, Sergio García Ramírez y Fernando Serrano Migallón (coords.), *80 años del exilio de los juristas españoles acogidos en México*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2020, p. 347-356.
- VILCHIS, Ricarda, “El alcoholismo como factor de la delincuencia infantil y juvenil en los habitantes de la Colonia Obrera”, *Criminalia*, año VI, n. 7, marzo 1940, p. 368-372.
- ZAMORA PIERCE, Jesús, “La reforma penal mexicana”, en *La reforma penal mexicana. Proyecto de 1949*, México, Ruta, 1951, p. XLII-XLVIII.
- ZAMUDIO NAKAGAWA, Kathia Haruka, *Carlos Roumagnac, entre policías y criminales*, tesis de licenciatura en Historia, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2019.

Otros recursos

- Abrisketa, Joana, “Crimen de guerra”, *Diccionario de acción humanitaria y cooperación al desarrollo*, consultado en octubre 2021 (<https://www.dicc.hegoa.ehu.eus/listar/mostrar/48>).
- Entrevista realizada por Joaquín Soler Serrano a Victoria Kent, en el programa *A Fondo*, emitida en la TVE el 28 de enero 1979 (<https://www.youtube.com/watch?v=euTuyex9vqo&t=314s>).
- Página de la Fundación Mariano Ruiz-Funes*, consultada en diciembre 2021 (<https://fundacionmarianoruizfunes.com/>).